

---

# CARTA OBSUR

---

REVISTA DIGITAL DEL OBSERVATORIO DEL SUR

*Número 37*  
*Octubre 2014*

**EN ESTE NÚMERO:**

**EDITORIAL**

POLÍTICA CON MISERICORDIA..... 1

**CENTRALES**

FRENTE A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS ¿PREOCUPADOS Y OCUPADOS?..... 3

10 RAZONES PARA NO VOTAR LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD ..... 6

DECLARACIONES POR EL NO A LA BAJA ..... 9

BUSCANDO UNA ESPERANZA EN LA POSMODERNIDAD..... 15

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

ENTREVISTA A LA DRA. MIRTHA GUIANZE Y AL DR. COLISTRO DE LA INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS ..... 20

**HECHOS Y DICHOS**

SÍNODO DE OBISPOS SOBRE LA FAMILIA Expectativas, trabajos, proyecciones ..... 26

LECTURA POPULAR DE LA BIBLIA. UN ESPACIO PARA REENCANTARNOS ..... 33

SENCILLO HOMENAJE A UN GRANDE: HÉCTOR BORRAT ..... 34

**ESPIRITUALIDAD**

ESPIRITUALIDAD DEL COMPROMISO ..... 37

**REFLEXIONANDO EL EVANGELIO**

EL EVANGELIO DOMINICAL (octubre de 2014) ..... 40

**LEYENDO Y WEBEANDO**

LEYENDO SOBRE EL POLO NORTE Una invitación a mirar las relaciones humanas ..... 45

DELITOS EN LA ADOLESCENCIA ..... 46



Equipo de Redacción: Pablo Dabezies, Mercedes Clara,  
Magdalena Martínez,  
Javier Rovira y Mariana Sotelo.

*Nota: "Las opiniones vertidas en esta publicación no reflejan necesariamente la opinión institucional de OBSUR".*

## POLÍTICA CON MISERICORDIA

Suena medio extraño unir estas dos palabras. Pero para que no se crea que se trata de un invento o derivación oportunista de la insistencia de Francisco en el más divino de los atributos del Dios en quien creemos (y del más humano, ¿no?, si miramos a Jesús), recordamos que por lo menos podemos citar a Juan Pablo II en esa línea. En efecto, en su segunda encíclica, sobre el Padre Dios, llamada "Dives in misericordia" (Rico en misericordia), el papa polaco abogaba por el rescate de lo que para él era un componente necesario de la política: la misericordia. Perspectiva insólita, desafiante, pero por cierto imprescindible si por política entendemos todo aquello que busca la felicidad de un pueblo y en especial de los que en él viven en medio de diversos sufrimientos.

No es sin embargo algo que se vea mucho, ni que se hable, ni que suponga conseguir votos. En muchas partes del planeta, la política se parece más bien a algo inmisericorde, ejercicio frío y sin entrañas del poder, al servicio de intereses sectoriales que automáticamente dejan a la vera del camino a diversas categorías de seres humanos.

Esta edición de Carta Obsur nace pocos días antes de las elecciones nacionales, en las que también votaremos sobre el proyecto de bajar o no la edad de imputabilidad de los menores infractores. Hemos querido dedicar pues nuestro número a tomar posición sobre este asunto y a contribuir, como siempre tratamos de hacerlo, a una reflexión fundamentada.

Rápidamente decimos que no estamos de acuerdo con la iniciativa citada, lo que popularmente se traduce en el eslogan "no a la baja". Nuestros argumentos están todos ellos contemplados en las diferentes tomas de posición de gente de Iglesia, desde obispos a grupos laicales, pasando por responsables de congregaciones, instituciones educativas, cristianos que son referencia en este tema y sus derivaciones. También nos inspiramos en otras intervenciones de fuentes no eclesiales. Algunos de esos pronunciamientos están publicados en esta salida. De otros ya hemos dado cuenta en ediciones anteriores. Pero tal vez nuestra razón principal es que no queremos dejar de creer en los demás, por más que se equivoquen, y muy en especial quienes están todavía iniciando su vida, una vida que demasiadas veces ha transcurrido llena de privaciones, en medio de situaciones violentas, de desarraigo y abandono. Por eso también hemos recogido opinión autorizada sobre lo que es actualmente el tratamiento que reciben los llamados menores infractores que están recluidos.

No queremos hacer sentimentalismo, o ignorar el mal que algunos jóvenes pueden, y de hecho hacen, a otros. Ni negar tampoco la responsabilidad de cada uno. Recordando también que no es solo la de quienes infringen la ley, sino también la de todos nosotros que no nos resolvemos a luchar en serio por construir una sociedad que no sea violenta en su manera de vivir. Lo sabemos por experiencia universal: toda situación de injusticia, las graves desigualdades en las condiciones de vida y las oportunidades de todavía importantes sectores de nuestra sociedad, y de nuestra juventud en concreto, son matriz fecunda de conductas erradas. Con esto no queremos caer en el simplismo de decir que una sociedad equitativa no tendrá delincuencia y delincuencia juvenil. Pero muchas cosas serían diversas y podríamos mirar la vida común con otra serenidad, sin ese miedo que se ha extendido como triste enfermedad en nuestra tierra.

Sabemos también que la cuestión que nos ocupa atraviesa, con unas opiniones u otras, toda nuestra sociedad de manera transversal. Basta ver cómo en todos los grupos políticos, más allá de posiciones oficiales, hay sectores que no están de acuerdo con ellas. Es alentador, de manera especial, la actitud de muchísimos jóvenes que parecen considerar el proyecto como una especie de agresión en carne propia, más allá de su condición social. Y que apuestan a conceder una nueva oportunidad a sus coetáneos que delinquen, sin que eso signifique aceptar las conductas equivocadas.

Somos conscientes igualmente que nuestra posición no puede, ni lo pretendemos, ser identificada con LA actitud cristiana ante el problema. En estos asuntos de sociedad la pluralidad de opiniones y su respeto es de rigor. Lo que no nos impide pensar que Jesús estaría más bien del lado de la comprensión, la misericordia, y la apuesta al rescate, que del rigor, el castigo cada vez más pesado, la condenación. Es en este sentido que abogamos desde el título por cargar cada vez más nuestra política, nuestras políticas, a todos los niveles, de la mayor dosis de misericordia de que seamos capaces. Es urgente que abramos el corazón unos a otros, que aprendamos de nuevo a mirarnos como con-ciudadanos, no como enemigos. Es apremiante que no cedamos al temor, al reflejo defensivo ante los demás, sobre todo si tienen determinada pinta o viven en ciertos barrios, o hablan tal o cual lenguaje. Y que busquemos, entre las tantas iniciativas que existen y es posible crear aún en nuestra sociedad, el lugar desde el cual ponernos a tejer y retejer nuestra convivencia. Como muchos lo dicen y repiten con razón, somos un pequeño país, una población que en cualquier conversación encuentra parientes o conocidos. ¿Será posible que nos animemos a un poco más de grandeza, de confianza en nosotros mismos para romper este engranaje de exclusión-desconfianza-violencia-represión-castigo-venganza por algo cargado con un poco más de humanidad, de corazón, de comprensión, de misericordia?

Hace pocos días hemos vivido como pueblo, al menos una buena parte de él según las encuestas, la alegría, el bálsamo y una especie de buen orgullo al recibir con los brazos abiertos a los primeros ya hermanos y hermanas procedentes de la tragedia siria. Más allá de algunos mezquinos comentarios que deseáramos no haber oído, vivimos, estamos viviendo, algo que nos dice que podemos ser mejores, apostar a cosas más grandes, no dejar de tener esperanza en que el bien, la bondad, la fe en el otro siempre terminan venciendo.

*La Redacción*

## FRENTE A LOS ADOLESCENTES EXCLUIDOS ¿PREOCUPADOS Y OCUPADOS?

Mateo Méndez

Esta pregunta vale para la vida cotidiana y forma parte del vivir de toda persona que se precie de serlo, una persona en relación con otras y con una mirada comprometida.

En estos tiempos que corren y con las cosas que vemos y oímos no deberíamos tener una actitud insolidaria e injusta para con los demás y, en definitiva, con nosotros mismos.

Sobran razones para tener presente cuales son nuestros comportamientos en relación con el otro, que es también nuestro compañero de camino, lo queramos o no; en cada uno está el aceptarlo o rechazarlo, y es aquí donde se manifiesta la grandeza de nuestras actitudes y de nuestro espíritu.

No somos islas, siempre necesitamos de otros, desde las cosas más sencillas hasta las más grandes y profundas de nuestra vida. Somos seres en relación, y eso hará que nuestra vida vaya encontrando el sentido y las razones por las cuales tomamos posturas frente a los acontecimientos que nos tocan vivir, nos guste o no.

Somos conocedores de la evolución de las cosas y de la rapidez de los cambios en todos los órdenes de nuestra vida y de la sociedad. En este proceso que vivimos podemos tener dos actitudes o más, elijo dos. La primera es involucrarme y la segunda es comprometerme, que no implica necesariamente el involucramiento. En ambas situaciones tengo razones para tomar una u otra postura.

El involucrarme en la realidad que me rodea y de la cual soy parte hace de mí una parte activa, que me descarta como espectador de lo que sucede. El ser espectador no llega a modificar mi mirada interior y exterior. El involucrarme me da la posibilidad de ser parte de lo que está pasando y hacer que pasen cosas. Lo que sucede no me es indiferente, todo lo contrario, me hace tener una mirada siempre nueva de las cosas y las personas, sintiendo la empatía como un elemento necesario en esa relación que se transforma en liberadora de ambas partes. Para que esta liberación se pueda dar es necesario que ambos estemos liberados para ayudar a otros a liberarse, "nadie da lo que no tiene".

En esta sociedad en la que vivimos se puede ser indiferente, aun cuando me comprometo con el destino de los otros, en la medida en que hago de ese compromiso una actitud de dar lo indispensable, sin posibilidades de avanzar en el cambio de actitudes. "Está bien así", "para qué más", es una manera de justificar mi modo de ver y relacionarme con los demás. Estoy midiendo mi entrega al otro, y esto me hace una persona calculadora frente a la realidad. Y la realidad deja de ser un desafío para ser utilizada según mis propósitos.

### Buscar nuevos caminos

Esto que estamos planteando tiene mucho que ver con lo que hoy, como uruguayos, nos toca vivir y decidir sobre la reforma de una ley que nos invita a mirar a los adolescentes que están o estarán en conflicto con la ley. Mucho se habla sobre que hay que endurecer las medidas, que hay que crear cárceles que alberguen a este "tipo de delincuentes" que tanto mal le hacen a la sociedad que quiere vivir en paz, y para también pensar en las víctimas de estos hechos, que tienen toda la razón para sentirse doloridas y con la consecuencia que ya nada de lo ocurrido podrá ser cambiado.



Esta sociedad nuestra no nace de un día para el otro con esta serie de problemas que nos preocupan a muchos de los que estamos más cerca de los que la padecen en carne propia. Es el avance de tantas cosas que ofrecemos y después no podemos controlar, como aquel que trae al mundo los hijos y piensa que serán los otros que se hagan cargo de su crianza. Los adultos tenemos que rendir cuenta de lo que hemos ido dando forma, y parece que las medidas deberán ser más represivas que educativas, más de encierro que medidas curativas y sanadoras, si es que nuestro deseo es devolverlos a la sociedad mejor de lo que los hemos recibido mientras duró el tiempo de la privación de libertad.

Lo que deberemos pensar es si lo que necesitan nuestros adolescentes es el encierro y el endurecimiento de las penas o medidas; si todo lo que hemos hecho con ellos es lo máximo que se puede hablar en rehabilitación; si hemos ofrecido lo mejor en calidad educativa para estos adolescentes que presentan una problemática merecedora de una nueva mirada y un nuevo modo de relacionamiento, que no es más de lo mismo, sino buscar cuales son los caminos que necesitamos para atender esta porción del pueblo más débil y vulnerable.

La educación no pasa por decretos y resoluciones que no hayan involucrado a quienes saben del tema desde el terreno, y aun así se tendrá en cuenta de quienes y para quienes estamos elaborando las medidas y si con ellas buscamos lo mejor para sus vidas y familias.

Bajando al terreno concreto de lo que se plebiscitará en estas próximas elecciones nacionales: es darle a los menores de hasta los 16 años la mayoría de edad para todo lo que tiene que ver con lo judicial, en los casos más graves según el texto en cuestión. Esto no contempla los casos de la vida civil de los menores, es decir no cambia nada en cuanto a sus derechos y obligaciones, es tan sólo para lo penal que los hacemos mayores de edad. Sabemos que en Uruguay los menores de 13 años ya son privados de libertad en el SIRPA.

Algunas personas e instituciones se han pronunciado en todo este tiempo en contra de la baja y han dado sus razones para ello, el Arzobispo de Montevideo Daniel Sturla, la Conferencia Episcopal Uruguaya por medio de una carta desde la Pastoral Juvenil, el provincial de los salesianos Néstor Castell, además de políticos, profesionales, artistas, deportistas y gente común, se manifestaron por un NO porque entendemos que la mejor solución al problema no pasa por bajar la edad sino por otros caminos más sanos y más humanos.

Este tema de los adolescentes en conflicto con la ley merece una atención diferente, porque diferentes son los tiempos y las realidades que nos tocan vivir, por lo tanto si queremos cambios para bien deberemos construir algo nuevo y con mayor participación de toda la sociedad. Esto no pasa por algunos iluminados, sino por la capacidad de hacer que esto sea tarea de todos.

### **Más vale prevenir...**

¿Cuáles serían los caminos a recorrer para construir los espacios oportunos en la propuesta socio-educativa de nuestros adolescentes? Antes que nada tener presente que **lo preventivo** sería lo básico, adelantarnos para que no terminen en el delito, en la cárcel o en lugares privativos de la libertad. Tenemos que reconocer que el método de lo preventivo es más sano, más barato y los resultados son mejores.

Un componente de lo preventivo sería **la razón**, ayudar a que nuestros adolescentes sientan que pueden y deben usar la razón, acompañados de los adultos, sabiendo que el camino a recorrer será más lento pero es lo que ofrece mayor y mejor resultados a la hora de medir la incidencia en sus vidas y comportamientos con cabeza nueva. Cosas razonables y razonadas. No se trata de imponer, sino de proponer aquello que dará en largo, mediano y corto plazo resultados de maduración de su personalidad. Porque al ser constructor de su propio destino y proyecto de vida tendrá los elementos para ver lo bueno que es que él tome las riendas de su vida, ayudando de esta manera a lograr la independencia.

El otro componente de la propuesta será **la bondad**, esto no es secundario, sino más bien aquello que envuelve toda la relación que se da entre el educador y el educando. Esta relación va generando un ambiente de mutuo respeto, de valoración del otro, de reconocimiento de los valores que existen y que deberán encontrar espacio donde manifestar todo lo bueno que hay, y también donde reconocer sus propios fracasos y comportamientos negativos que lo perjudican y perjudican a los otros. En esto de la bondad es necesario que el educador crea en el trabajo que realiza y quiera el trabajo y a quien va dirigido, de lo contrario los resultados no serán los que se esperan, porque no es el mero cumplimiento de una tarea, muchas veces desgastadora y lenta en dar resultados visibles, sino más bien una inversión de alto valor humano y cristiano.

El tercer componente es **la espiritualidad**. Se entiende como el valor trascendente del ser humano en una realidad que ya está presente pero todavía no, es decir que se va construyendo y descubriendo en lo cotidiano; el Amor de Dios se manifiesta en *la bondad* y *la razón* que acompaña toda la tarea.

Este proyecto para ser llevado a cabo necesita de hombres y mujeres que crean fuertemente en el trabajo que realizan. Que crean en los adolescentes destinatarios de la propuesta sin buscar éxitos personales, sino más bien que el otro encuentre razones para seguir viviendo. Él o ella, educadores, serán los caminos que el adolescente recorrerá para encontrar la fuente de la energía, que empezará a darle a todo su ser la fuerza de Dios, que está también comprometido en que sea feliz, aquí en la tierra y en el cielo.

Al elegir el **sistema preventivo** excluimos toda propuesta represiva y violenta que engendra odio y rencores, que lastima y no permite que las heridas cierren, ni da oportunidades para un cambio de vida. La cárcel será siempre el lugar menos indicado para la rehabilitación de las personas, y menos de los adolescentes, tan lastimados por la realidad de sus vidas y tratando de sobrevivir en la periferia de la sociedad. Esta sociedad que les ha negado un lugar de dignidad humana, en el fondo, es de esto de lo que se trata.

La educación, trabajo y recreación, al decir del Papa Francisco es lo que dará la oportunidad a que muchos adolescentes descubran un lugar para dignificar sus vidas y vean que sus sueños se hacen realidad. No deberíamos dejar de lado la mística y la utopía en la vida de nuestros adolescentes y jóvenes. Ayudarlos como adultos que somos, preocupados y ocupados, a levantar la mirada hacia lugares donde la bondad, la razón y el Espíritu están, para que él pueda ser feliz. En nosotros está hablarles y proponerles este proyecto marcado por la esperanza que se alimenta de estos gestos solidarios y llenos de justicia humana y divina.

## 10 RAZONES PARA NO VOTAR LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD

*Comisión No a la Baja*

### 1. Los adolescentes ya son imputables.

La ley ya establece que los adolescentes tienen conciencia de los actos que cometen y es por eso que son responsables penalmente a partir de los 13 años.

La diferencia está en que ese adolescente será juzgado en un Juzgado de Menores y cumplirá su condena en un centro de privación de libertad perteneciente al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). Estas penas pueden durar hasta 5 años.

### 2. Muchos aspectos de la reforma ya están regulados por la ley.

Para el caso de delitos graves, el juez puede conservar los antecedentes de los menores hasta por dos años luego de cumplida la pena. La reforma pretende conservar sus antecedentes de por vida, lo cual no se hace hoy ni siquiera para los adultos, ya que esto dificulta la reinserción social de la persona, entre otras cosas, porque le limita el acceso al trabajo.

Castigar a los adultos que utilizan a menores de edad también está regulado por el Código Penal. El hecho de que la reforma pretenda garantizarlo incorporando este texto en la Constitución no hace que la norma sea más eficaz.

### 3. El 94% de los delitos son cometidos por adultos. Encerrar a los adolescentes no soluciona la inseguridad.

Los adultos, a los que ya se somete al Código Penal que hoy se quiere aplicar a los adolescentes, son los culpables del 94% de los delitos que se cometen. Además, también son responsables de la mayoría de los delitos graves. Mientras las denuncias por homicidios y rapiñas crece en el país, el 2013 fue el año en que menos rapiñas y homicidios fueron cometidos por menores de edad desde 2009. (Fuente: Poder Judicial).

### 4. El mundo entero se dirige a tener un sistema penal juvenil especializado, aplicando el Derecho Penal de adultos a partir de los 18 años.

Cuando se dice que muchos países bajaron la edad de imputabilidad, se refiere a la implementación de leyes como nuestro Código de la Niñez y la Adolescencia. En efecto, En Chile, Brasil, España, aplican la legislación de menores hasta los 18 años, mientras que Alemania lo hace hasta los 21 y Austria y Holanda hasta los 23.

### 5. El cerebro adolescente es como una esponja que absorbe estímulos en forma permanente.

Las cárceles – sean de menores o de adultos – son entornos hostiles que condicionan el desarrollo de los adolescentes condenándolos a una vida de delito.

El encierro por un largo período de tiempo es contraproducente para modificar conductas delictivas. Las cárceles potencian la violencia y son verdaderas escuelas del crimen. El hecho de que adolescentes violentos convivan en el encierro durante demasiados años vuelve definitivo su rol de delincuente y profesionaliza en ellos las conductas que queremos evitar.

6. Las cárceles están congestionadas y las tasas de reincidencia son demasiado altas.



Esta reforma es de aplicación inmediata y aunque busca crear un nuevo instituto de rehabilitación, cuando comience a aplicarse los adolescentes seguirán siendo penados en el SIRPA. Esto llevará a saturar las plazas y a superar extremadamente la capacidad de trabajo de los funcionarios. De esta forma no sólo las condiciones en que viven los adolescentes no serán humanitarias, sino que se acelerará el proceso de profesionalización en el delito y el aumento de las conductas violentas. Y lo que es peor, no hay ninguna información acerca de cuándo estará pronto el nuevo centro, para el que hará falta edificar, hacer licitaciones, llamados a concurso para funcionarios, e innumerables cosas más. Vale aclarar también, que si lo que se quiere es crear un nuevo lugar y sacarlo de la órbita del INAU, esto bien puede hacerse por ley sin necesidad de aprobar esta reforma.

7. Esta reforma no promueve la rehabilitación.

Aunque se habla de rehabilitar, la papeleta no dice nada acerca de cómo se va a hacer este trabajo. Si bien es cierto que al ser una reforma constitucional esto deberá quedar librado a su instrumentación por ley y decretos, a 23 días del plebiscito, la “Comisión para vivir en paz” ha guardado absoluto silencio sobre este punto, diciendo sólo que tiene un proyecto de ley para presentar – pero que no quiere dar a conocer – y que espera que el actual gobierno se haga cargo de instrumentar su aplicación y de aprobar la ley correspondiente.

8. Esta reforma no otorga ningún beneficio a las víctimas.

Si bien expresa que se les dará prioridad, lo cierto es que no impone ningún derecho o prerrogativa que obligue al Estado a protegerlas o les dé contención en el proceso posterior al hecho. Las víctimas en nuestro país tienen escaso apoyo del Estado y nada de esto cambiará con aprobar la reforma. Expresar que se les quiere dar prioridad no les garantiza ningún cambio.

9. El aumento del delito dice más de la necesidad de políticas sociales y educativas efectivas a largo plazo que de la necesidad de más leyes penales.

En los últimos años las penas han aumentado tanto como el delito, mostrando poca eficiencia en la prevención del crimen. Sin embargo, hay una real necesidad de mejorar la educación y de brindar oportunidades reales de integración social y trabajo para los jóvenes, evitando que ingresen en la carrera delictiva. Estas medidas son a las que los países del primer mundo han apostado y que los ha llevado a vivir más seguros y tener mejores condiciones de convivencia.

10. En la historia de Uruguay hubo grandes referentes que se opusieron a tratar adolescentes como adultos, como Adela Reta y Wilson Ferreira Aldunate.

Hoy el NO a la baja es impulsado por una gran diversidad de personas e instituciones que se han unido para advertir los peligros de esta reforma y pedir medidas serias que den resultados. Entre ellos están

la Universidad de la República, la Iglesia Evangélica Valdense, el arzobispo Mons. Daniel Sturla, PIT-CNT, ONAJPU, el Mov. Salesiano Tacurú, la Institución Nacional de Derechos Humanos, agrupaciones de todos los partidos políticos, UNICEF, TECHO y expertos de todo el mundo. El 26 de octubre tenemos la oportunidad de dar señales y pedir cambios a través de nuestro voto por el partido político que nos represente mejor. Pero reformar la Constitución no puede ser usado para “enviar una señal”. Porque estaríamos asegurando para el próximo período más inseguridad y gastando en algo ineficiente el dinero que puede ir a Policía, Escuelas y Hospitales. Para un futuro mejor, el 26 de octubre no ponemos la papeleta y decimos NO a la baja.

## DECLARACIONES POR EL NO A LA BAJA

Muchas han sido las declaraciones personales e institucionales contra la reforma constitucional que propone bajar la edad de imputabilidad penal. Algunas ya las hemos compartido en otros números, como la pronunciación de varios obispos y el documento difundido por la Universidad de la República. En este artículo queremos ofrecer tres declaraciones más en contra de esta reforma, de organizaciones vinculadas a la Iglesia Católica. Estas son del Movimiento Tacurú, la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil y Cáritas Uruguaya.

*La Redacción*

### MOVIMIENTO TACURÚ

---

Montevideo, 26 de Setiembre de 2014

En el Movimiento Tacurú decimos **NO A LA BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD.**

Frente al debate que se viene instalando en nuestra sociedad relacionado a si bajar o no la edad de imputabilidad de los adolescentes, a los efectos de ser juzgados penalmente como adultos, queremos dar a conocer nuestra voz sobre el tema.

Como Uds. ya conocen el Movimiento Tacurú es una Obra Social Salesiana cuya misión ha sido, desde su creación hace más de 30 años, trabajar en la educación de niñ@s, adolescentes y jóvenes de nuestros barrios, acompañando y animando la construcción de su Proyecto de Vida. Este camino, lo comenzamos yendo al encuentro de la comunidad en diferentes barrios, valorando y comprometiéndonos con la expresión de las múltiples formas culturales allí presentes, buscando acompañar a través de estos escenarios la construcción de los sueños de muchos jóvenes, sueños que vimos renovarse y crecer en el día a día, sueños que a partir del encuentro nos muestran que todos tenemos algo para dar y recibir, para aprender o para enseñar.

Somos testigos de miles de historias de vida donde el encuentro de alegrías compartidas, el dolor por la muerte y las pérdidas, nos sorprenden y nos enseñan que aún ante la mayor adversidad y vulneración de derechos, es posible salir adelante sin perder la capacidad para sobreponerse y vivir con optimismo su tiempo. Muchas historias con las que se podrían llenar diarios, informativos televisivos o locuciones radiales, de las que a veces muy poco se sabe.

Lo que sí es preocupante de manera sistemática, es la asociación con signos negativos que se hace en forma recurrente de la población de los barrios castigados por la pobreza con el sentimiento de inseguridad de la población en general, aspecto magnificado por los medios de comunicación existentes.

Comprender el entramado particular de la relación entre la pobreza, la familia que crece condicionada por este escenario y los hijos: niños y adolescentes que allí nacen, viven y transitan su desarrollo en relación a los acontecimientos de inseguridad, nos hace pensar nuevamente como organización, en la responsabilidad social que todos los ciudadanos e instituciones tenemos a la hora de comprender y actuar sobre los desequilibrios sociales pautados por largas trayectorias históricas de modelos económicos que durante décadas no pudieron resolver de forma adecuada el acceso y la garantía de todos los uruguayos al uso adecuado de sus derechos.

Es a través de esta construcción imaginaria que se van dejando profundas huellas en la identidad de la gente en discursos que por lo dominantes son vivenciados como "verdades absolutas" utilizando sutiles mecanismos de violencia que aturden nuestros oídos, ciegan nuestros ojos y que extrañamente ya no nos sorprenden.

Vemos con gran preocupación que se instale desde el discurso adulto céntrico que caracteriza a nuestra cultura un énfasis en el comportamiento de los adolescentes y su asociación directa con las situaciones de inseguridad de nuestra sociedad, los cuales parecerían estar fuera de control y ser casi el problema central de la misma, a través de un planteo que simplifica la realidad buscando resolver el problema complejo de la seguridad pública con penas de cárcel para niños y adolescentes, solución que atiende al síntoma pero se olvida de las causas que lo provocan.

Nuestra experiencia institucional nos dice que el camino de la represión no transforma la humanidad del individuo ni lo particular de su esencia, es la educación, la educación en la familia, la educación en el barrio, la educación en la escuela, la educación a través de los medios de comunicación, la herramienta necesaria para el cambio.

Somos testigos de incontables situaciones de adolescentes que a través de los espacios educativos creados para su atención han podido resignificar de forma positiva su vida generando transformaciones importantes en su sentir, pensar y actuar generando para si y para otros escenarios de vida muy diferentes a los transitados desde su niñez. Por ello no compartimos la idea de trasladar al sistema penal la responsabilidad de resolver los problemas sociales existentes, pues entendemos que esto solo puede generar más exclusión, más prejuicios y una diferencia intergeneracional innecesaria e insalvable.

La solución, para nosotros, debería ser pensada seriamente en el conjunto de la sociedad generando espacios de debate genuinos, con informaciones serias y probadas.

La tarea requiere de todo nuestro esfuerzo, acompañando y garantizando en la trayectoria de vida de la niñez y adolescencia de nuestro país el uso de sus derechos. Acompañando el descubrimiento y desarrollo del potencial que todos tenemos dentro.

Nuestro trabajo en el barrio con la red de instituciones, con los niños, adolescentes y jóvenes que nos acompañan diariamente, nos da la confianza y la certeza para decirles que es posible otra realidad, que no es necesario seguir reforzando estigmas que no ayudan a la integración social y que es visible la transformación si dedicamos los recursos y el tiempo necesario para educar correctamente lo imprescindible para la vida.

**Es fundamental comprender que se requiere invertir aun más en políticas sociales orientadas al apoyo de la función familiar, al apoyo de las organizaciones educativas estatales y privadas, al apoyo del trabajo en la convivencia barrial, a trabajar mejor los procesos y en conjunto las planificaciones y ejecución de dichas políticas entre todos los actores que integramos el tejido social de la persona.**

Es necesario mejorar las oportunidades, brindando escenarios de confianza que permitan la transformación de las conductas sin que pese el estigma del no se puede. Y sobre todo, aceptar el desafío y la responsabilidad de que esta realidad no nos es ajena y que nuestra participación no solo nos involucra a través de votar o no una acción legislativa.

Nosotros podemos y tenemos que actuar desde el lugar y el rol que ocupamos en nuestra sociedad, en nuestro trabajo, en nuestra familia, aceptar el compromiso de construir el mejor lugar para todos y aun mas, un mejor lugar para los que vienen.... pensado desde la oportunidad del disfrute, la integración de diferencias, la aceptación y valoración de lo diverso, y la generación de confianza en el otro donde el mismo al descubrir su potencialidad transforme su vida propia y la de todos.

**COMISIÓN NACIONAL DE PASTORAL JUVENIL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA**

Montevideo, 1 de agosto de 2014

Aporte de la Pastoral Juvenil Nacional, integrada por jóvenes, animadores y asesores de las diez diócesis, el Movimiento Juvenil Salesiano y Pastoral Scout de la Iglesia Católica uruguaya, en el contexto del proyecto de la reforma constitucional que se plebiscitará en octubre.

En su tarea de acompañar y motivar la vida de los jóvenes católicos de Uruguay, en base al trabajo cotidiano con ellos, declara:

- Vivimos y conocemos las diferentes realidades juveniles. Por eso sabemos que los jóvenes nos encontramos en una búsqueda constante de la felicidad, e impulsados por nuestros sueños buscamos transformar la realidad en la que vivimos. Deseamos una sociedad que se base en el diálogo, en la apertura y el encuentro con el otro que nos inspira y nos anima a crecer. Queremos encontrar el sentido a las cosas cotidianas, por eso buscamos espacios donde nos escuchen y nos incentiven a ser nosotros mismos.
- No somos ajenos a la realidad de todos los días, sabemos que algunos jóvenes no están pudiendo concretar en sus vidas estos motivos de esperanza. Conocemos de cerca y nos preocupa el daño, el dolor y las consecuencias que algunas de sus acciones y decisiones ocasionan. Estos jóvenes -como todos los demás- tienen la potencialidad y el derecho de desarrollarse plenamente, pero no han tenido las oportunidades necesarias para lograrlo.
- Estamos en contra del proyecto de la reforma constitucional que se plebiscitará en octubre, la cual promueve la “baja de la edad de imputabilidad penal”, por considerarla desesperanzadora y un retroceso en el intento de abrir espacios para el desarrollo de los jóvenes. Consideramos que este tipo de iniciativas bloquean y amenazan la posibilidad de que los adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos y asuman sus responsabilidades, pues las medidas se centran en el castigo con endurecimiento de las penas y la reclusión.
- Creemos en una justicia humanizadora, como plantea el Papa Francisco “genuinamente reconciliadora [...] a través de un camino educativo” que promueva “su rehabilitación y total reinserción en la comunidad”.(1)
- Estamos a favor, y colaboramos, en propuestas y programas que desde sus objetivos y prácticas promueven la integración positiva de los adolescentes y jóvenes en la sociedad, por medio de alternativas de calidad respecto a la educación, el trabajo, acompañamientos específicos, entre otros.
- Animamos a la sociedad en su conjunto, a los jóvenes, y a la Iglesia, a dar a conocer las experiencias de su trabajo cotidiano con los jóvenes de distintos contextos socio-económicos y culturales del país, en la búsqueda de propuestas esperanzadoras y nuevos caminos para comprender y abordar juntos esta realidad.

Por estos motivos, invitamos a todas y todos los jóvenes de cada rincón del Uruguay, sin importar su credo ni opción política, a seguir hermanándonos en la búsqueda de soluciones nuevas, para la construcción de una sociedad más justa.

-----

(1) Papa Francisco, 30 de mayo de 2014, carta al XIX Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Derecho Penal y del III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología.

**CÁRITAS URUGUAYA****¿Por qué desde Cáritas Uruguay también decimos No a la Baja?****Antecedentes**

En estos momentos se está realizando en nuestro país la campaña electoral de cara a las próximas elecciones presidenciales del día 26 de octubre. En ese mismo acto eleccionario se votará un plebiscito para aprobar o no bajar la edad penal de imputabilidad de los menores de 18 a 16 años.

Desde el primer momento, instintivamente, **nos posicionamos en contra de la misma por varias razones:**

- Por tener un **acento marcadamente electoralista**. Es decir de búsqueda del voto aprovechándose de quienes podrían estar sufriendo más las situaciones de violencia social: las personas mayores, o quienes hayan padecido algún acto delictivo.
- **Por faltar a la verdad**. La propuesta del sector que impulsa el “sí a la baja” no dice toda la realidad sobre el ordenamiento jurídico del país al respecto.
- **Por el carácter elitista**, excluyente y castigador de los adolescentes en situaciones de pobreza, carencia de recursos y de oportunidades; un colectivo que no puede expresarse ni ejercer sus derechos hasta los 18 años y si sería castigable como adulto a los 16.
- **Por ser profundamente antievangélica**, los gestos y la propuesta de Jesús siempre son inclusivos, incorporan, y aceptan a cada persona como es.

**La realidad**

- Sostenemos que el mensaje que se quiere hacer creer es que hace falta tratar a los adolescentes de entre 16 y 18 años como a los adultos, imponerles penas y castigos con toda la fuerza de la ley, condenarlos y encarcelarlos para que la sociedad recupere la paz, porque son los responsables del clima de inseguridad que padecemos en el país.

**Sin embargo**, según datos de la Suprema Corte de Justicia, **las infracciones cometidas por los y las adolescentes constituyen el 6 % del total de los procesamientos en nuestro país.**

- Del total de delitos cometidos por adolescentes **2% de ellos son contra la persona y el 98% son contra la propiedad.**
- El número de personas privadas de libertad en el país en estos momentos es de unas 10.000. El número de los menores infractores, las y los adolescentes internados en los hogares no llega a los 600.
- En el 2011 hubo en nuestro país cerca de 15.000 denuncias por violencia doméstica, 32 mujeres asesinadas, 467 víctimas fatales en accidentes de tránsito y 548 suicidios.
- Ahora al tener canales con noticieros con más frecuencia, la noticia de un homicidio se transmite unas 20 veces en el día y parece que fueron 20 homicidios.
- Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la infantilización de la pobreza sigue siendo un problema grave en nuestro país, ya que **entre el 40 y 45 % de los niños menores de 12 años vive en hogares cuyos ingresos no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas.**

- Los niveles de exclusión del sistema educativo formal, la segregación habitacional, la falta de propuestas promocionales para adolescentes, la explotación sexual, la violencia doméstica, entre otros, afectan a la mayor parte de los y las adolescentes y generan situaciones de vulneración de derechos humanos trazando caminos de exclusión social. **Las niñas, niños y adolescentes en nuestro país no son el peligro, están en peligro** y esa debería ser la preocupación y la ocupación de un Uruguay que busca seguridad y ofrecer un futuro digno para todas las personas del mismo. Como experto en el tema de la privación de libertad decía el subdirector de la cárcel de Punta de Rieles Luis Parodi, que alrededor del 90 por ciento de quienes se encuentran en centros de reclusión de adolescentes o de adultos provienen de hogares pobres.
- Es importante que sepamos que **los y las adolescentes no son impunes, son responsables penalmente a partir de los 13 años y cumplen por ello penas de privación de libertad.** A partir de la Convención de los Derechos del Niño y Adolescente, ratificada por Uruguay en el año 1991, Uruguay cuenta con un Sistema Penal Juvenil que tiene por objetivo regular las conductas delictivas que puedan cometer los y las adolescentes en nuestro país de acuerdo a los estándares internacionales. La privación de libertad del adolescente, el encarcelamiento, puede alcanzar hasta los 5 años de reclusión.
- Durante estos meses, infinidad de organismos, instituciones, colectivos sociales, también grupos eclesiales, congregaciones, obispos, la pastoral juvenil nacional, provinciales, personas referentes en este tema en la Iglesia, se han manifestado también en contra de esta iniciativa.



#### Propuestas para el futuro

- **Mejorar los diagnósticos de los menores infractores**, conocer las causas y los elementos causantes de sus sufrimientos y agresividades, reconocer los que están afectados por enfermedades y adecuar los espacios para el tratamiento apropiado para cada situación.
- **Mejorar los procesos de formación de los educadores** para que realicen su tarea como tales: educadores que acompañan los procesos de los adolescentes y generan espacios para que crezcan en responsabilidad, protagonismo, respeto y solidaridad y garantizar los recursos para ello.
- **Fomentar la creación de más proyectos educativos que contemplen la globalidad de la persona del adolescente**, que implique a las personas adultas referentes, también las organizaciones sociales que están realizando su labor educativa con ellos en los barrios y en los centros de formación no formal, el voluntariado, para que el adolescente termine con un compromiso de estudio y de trabajo.
- **Pensar en la posibilidad de bajar la edad de trabajar a los 16 años**, en unas condiciones seguras y legales, donde pueda seguir aprendiendo y tenga la experiencia de ganar la plata con su esfuerzo.
- **Alguna autoridad tendrá que poner medios para no permitir la estigmatización cotidiana en los medios de comunicación, TV especialmente, de “lo adolescente, lo joven” para que sean respetados sus derechos y no utilizarlos para el morbo esos 15 o 20 minutos, mostrando sus debilidades, pobreza y miserias, porque eso vende.**

- No existen soluciones mágicas para una realidad tan compleja como la inseguridad, los delitos y la justicia en una sociedad con tantos problemas; creer que si se baja la edad de imputabilidad penal a los 16 años cambia algo es simplificarlo; **hacen falta mucho acuerdo, caminar juntos y buscar los mejores medios y procesos, tiempo y constancia.**
- Finalmente queremos recalcar que este es un problema que **nos implica a todos**, no es problema del gobierno o de los encargados de los adolescentes. Hay muchas cosas que podemos hacer en las iniciativas de los barrios, de las asociaciones o las iglesias, de las instituciones educativas y tantos otros para generar espacios sanos, de encuentro y hacer cosas juntos, de aprendizajes y abrir nuevas oportunidades, porque **estamos convencidos que nuestro futuro como sociedad pasa por conseguir las mejores condiciones para que los adolescentes y los jóvenes puedan ser protagonistas y construir su presente y su futuro en confianza y libertad.**

Josefco García.

Vicepresidente Cáritas Uruguaya

## BUSCANDO UNA ESPERANZA EN LA POSMODERNIDAD

Diego Pereira

### I- En la marea de la complejidad posmoderna

Luego del fracaso de la modernidad, siguió una etapa donde aquellas esperanzas depositadas en ella se esfumaron. Es entonces que hasta hoy hablamos de posmodernidad y es dentro de este clima que nos toca vivir la renovación de un nuevo cristianismo que se presenta confuso, entre normas y dogmas religiosos frente a la necesidad de búsquedas de libertad, de salir de la angustiante situación que se respira en los países como el nuestro con una cultura tan occidentalizada. Son muchas las características que podemos describir del mundo y la sociedad en la cual vivimos, pero en este limitado trabajo veremos aquellos que nos pueden mostrar lo perdidos que podemos estar. En ello hay complejidades no sólo en lo comunitario sino que, y quizá sobre todo, es en el aspecto personal, interior, en donde los sujetos posmodernos nos vemos mareados, y muchas veces, sin saber hacia dónde ir.

Uno de estos aspectos tiene que ver lo cambiante, reciclable, donde no sólo hablamos de objetos sino que las personas parecieran ser desechables, utilizables según el propio interés pero, luego de haberse extraído del otro lo útil o necesario, se procede al recambio. Así lo explica este profesor: "...en la sociedad actual la relación personal es un producto más de consumo inmediato, y por tanto fácilmente descartable. Aun en el caso de que el producto cumpla con lo prometido, no puede ser de uso verdadero."(1) Esta actitud propia del sujeto posmoderno de rechazar las relaciones a largo plazo, son reemplazadas por las relaciones virtuales facilitadas hoy por las redes sociales. Ante la necesidad de aprender valores comunitarios vemos que "...entre las artes del vivir moderno líquido y las habilidades necesarias para practicarlas, saber librarse de las cosas prima sobre saber adquirirlas..."(2).

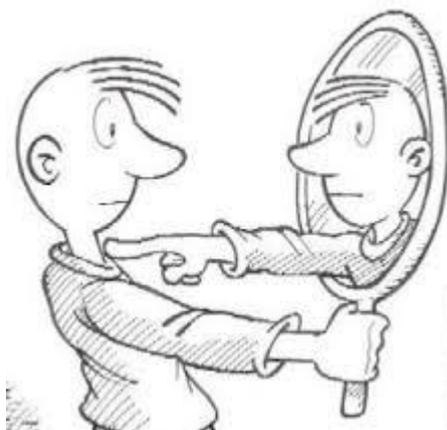
El mito de Narciso también nos sirve en la actualidad para analizar algunos aspectos del individuo posmoderno (3). Aún en las diferentes versiones la característica principal del mito es que Narciso, enamorado de sí mismo, termina ahogándose ante su propia imagen. Este vivir centrado en sí mismo conduce a un descentramiento de la realidad perdiendo esa relación de amistad con el medio y con los demás, ya que el sujeto no existe ni con-vive con lo creado, sino que está en una relación de primacía sobre el mundo. Es un "culto al yo" desde una concepción materialista de la existencia. En esta ruptura ontológica (en relación al ser) del individuo respecto al medio, lo lleva a considerarse independiente y sin necesidad de más nadie más que a sí mismo. "El ideal cultural del mundo industrializado occidental es el individuo autodidacta, autosuficiente y autónomo que se basta a sí mismo, no necesita de nadie (excepto para el sexo) y no debe nada a nadie"(4).

Los individuos de la cultura posmoderna sufren una grave inestabilidad psicológica que tiene efectos decisivos en las opciones vitales. Hay un ambiente de que "todo vale" o que "todo está permitido" que genera un cierto libertinaje a la hora de enfrentar decisiones, asumir responsabilidades y jugarse por razones grandes. Es más: cada quien puede ser quien quiera ser ya que "hay que ser tolerantes". Todo ello va generando un ambiente de continuos cambios, donde una decisión puede ser trocada por otra totalmente diferente u opuesta. Algunos autores refieren a esto como una identidad abierta: "...la identidad abierta en este caso, significa una identidad siempre receptiva a la idea de un futuro cambio y que nunca se considera a sí misma definitivamente concluida. Por tanto sus compromisos serán siempre temporales." (5)

Otro rasgo posmoderno es la atemporalidad. Se piensa que el pasado no tiene relación con lo que vivimos hoy y del mañana nada podemos saber. La vida se juega en este momento. No hay noción de historia y por lo tanto tampoco de proceso, o mejor, de camino. Por lo tanto se relativizan o pierden valor muchos elementos: la familia, los amigos, los compromisos, la educación, los sueños. Si no hubo ayer (desde donde vengo) y no hay mañana (hacia donde voy) pierde valor cualquier esfuerzo que se deba hacer hoy por algo ni tampoco hay posibilidad de ponerse a pensar en ello. "El resultado final es

el secuestro del acontecimiento, la imposibilidad de la reflexión de la vuelta sobre las cosas, impidiendo la recuperación de la secuencia de significados y erradicando el sentido" (6).

Frente al sentido es muy difícil encontrar un lugar desde donde descubrir que nuestra existencia tiene un cometido concreto, un *telos* (fin) hacia donde marchar. Es donde surge la pregunta: ¿Qué significa que la vida tenga sentido? El sujeto posmoderno, envuelto en la marea de sueños, de percepciones de la realidad, sometido a tantas informaciones que le hablan de mundos diversos, sigue experimentando esa necesidad de unión cósmica con la creación, pero lejos está de ser captada o experimentada desde un todo universal. Necesita concretar en lo singular su vida, en lo que vive a diario. Cuando las preguntas como: *¿quién soy?, ¿de dónde vengo?, ¿hacia dónde quiero ir?* no se pueden responder, se percibe la inseguridad de ser parte de un algo sin sentido, en cual se está acompañado de sujetos que viven lo mismo. Es cuando hablamos del *nihilismo*, donde el escepticismo es la regla por la cual ya no podemos confiar en nadie ni apostar a algo, pues ni siquiera se puede saber para que vivir.



Siguiendo a Boff creemos que priman hoy otras fuerzas existentes en el ser humano, más allá de la razón. Nos referimos al eros y al pathos. El pathos es esa capacidad humana de afectar y de ser afectado, de sentir y hacer sentir: es la afectividad, el sentimiento. El eros es la fuerza que nos hace buscar con pasión, entusiasmo y alegría la unión con las cosas, donde el contacto produce una explosión de sentimientos profundos, que tienen que ver con la plenitud humana. El eros es el deseo en tanto insatisfecho. Tanto el logos (razón), el pathos (sentimiento) y el eros (deseo) se pueden armonizar en la persona de modo que pueden conducir a esta a su realización. Pero no necesita ser siempre una acción en la cual la razón tenga que ir primero. También a través del sentimiento se da el aprendizaje,

impulsado por el deseo de conocer. Así el mundo y las personas pueden ser conocidas en su profundidad desde cualquiera de estas dimensiones.

La cultura actual, que busca evadir todo lo que cause dolor y sufrimiento, vive lo que muchos autores denominan una "vida de espectáculo" donde los medios de comunicación potencian la intención de evasión, aprovechando sus ventajas desde la mediatización de la vida, en donde "las antinomias duras entre lo verdadero y lo falso, entre lo bello y lo feo, entre lo real y lo ilusorio, entre el sentido y el sinsentido se esfuman" (7). Esta mediatización de la realidad, no solo social sino la personal, es parte de una gran estrategia impuesta por el mercado. Es el mejor medio para que las empresas y agencias de publicidad diseminen una determinada visión del mundo a través de la comunicación, información y entretenimiento (8). El bombardeo de las redes sociales ha multiplicado sin posible cálculo toda esta situación.

También la violencia es vivida hoy como "el pan de cada día", lo que aparece diariamente en los informativos. Según Jung Mo Sung podemos hablar de dos tipos de violencia: la violencia *institucionalizada* y los *actos de violencia* (9). La *violencia institucionalizada* es aquella por la cual se la encubre intencionalmente y se la presenta como problema social. El problema del hambre, de la pobreza, de la injusticia y de la exclusión social es visto como consecuencia del mal funcionamiento del sistema económico y del mercado de consumo, de los defectos del sistema judicial o como errores del sistema político y de las políticas sociales, pero nunca son presentados como violencia. Por otro lado tenemos los *actos de violencia* que son aquellos actos en los cuales el acento no está puesto en la falta, por ejemplo robar, matar, drogarse, sino que en la acción violenta con la cual se produce el acto. Lo que más se remarca es la carga de violencia que se deposita en ellos, como propaganda, muchas veces política.

Consecuencia de esta globalización del mercado neoliberal es la cultura de consumo de la cual somos todos parte. No se trata de que somos sujetos que consumimos productos indiscriminadamente y nada más, lo grave es que consumimos lo que no es necesario e incluso va en desmedro del medio ambiente, y esto sin ninguna clase de reflexión, y por ello sin ninguna culpa. Pero sobre todo hablamos de que “una sociedad consumista es aquella cuya dinámica está constituida por los bienes de consumos superfluos; y en la que, además, la gente cifra su éxito y su felicidad en ese consumo...” (10), por ello es preocupante el valor que le damos al consumismo ya que eso pauta nuestra felicidad o tristeza, y sobre todo nuestro status social. En la mayor parte del mundo moderno “Consumo, logo existo! Ou: Você é o que consome!, são expressões que explicam a explicitam a vivência dessa cultura no cotidiano das pessoas...” (11).

La pobreza sigue siendo un tema principal desde la antigüedad hasta hoy. Ha acompañado las diversas etapas del desarrollo de la humanidad y siempre ha sido tema de grandes críticos de la historia. En los tiempos actuales la pobreza ha tomado un papel principal en las discusiones no sólo parlamentarias y religiosas, sino que ha pasado a formar parte del debate de una gran parte de la sociedad. Esto también se debe al declive que, como ya vimos, se ha dado en la educación, ya que siempre es la clase más pobre y desprotegida la que recibe peor educación. Pero aún así se siguen dando dos fenómenos paralelos: la instalación de la pobreza como un problema más de los tantos a enfrentar por cualquier gobierno que esté de turno, y el de la gran ignorancia de la cual son parte millones de personas en el mundo, como si la pobreza no afectara la conciencia social.

Sabemos que en el fondo lo que todos buscamos es el encuentro con Dios que es “...entrar en contacto con el misterio que está más allá de lo que podemos ver, oír, oler, gustar, tocar o pensar...” (12). Esta es la necesidad profunda y el motor que mueve a todo ser humano manifestado en diversas espiritualidades. Cada espiritualidad se compone de los elementos en la cual nace, que son los elementos culturales, cosmovisiones, prácticas humanas, tradiciones, mitologías. Se han cometido gruesos errores y atrocidades al no respetar las culturas humanas que rigen la vida del lugar, con la expansión de la religión con mentalidad imperialista. Es necesario escuchar las voces proféticas de tantos latinoamericanos que desde hace muchos años vienen proclamando esta necesidad de una espiritualidad que tiene más que ver con el “nosotros” latinoamericano.

## II- Una esperanza firme y alcanzable: la Cruz de Jesús de Nazaret

La situación descrita en la primera parte nos va llevando a adoptar una actitud concreta ante la realidad: o nos dejamos afectar por ella negativamente o no, y descubrimos en esa misma realidad los destellos de esperanza y de vida que allí están y nos invitan a potenciarlos o incluso a conocerlos por primera vez. No podemos perder la esperanza de que el ser humano pueda cambiar. Sin duda que la situación por la cual atravesamos pareciera tirar abajo nuestras esperanzas, pero por eso debemos fundamentar nuestra esperanza en una principal, una “*metaesperanza*” -como proponía Kant- que haga posible todas las otras esperanzas (13).

El encuentro con Jesús de Nazaret no es solo esperanzador, sino liberador. La esperanza cristiana nace desde la muerte de un hombre sencillo y pobre, asesinado en una cruz, desprotegido, abandonado, condenado injustamente como un hombre peligroso. Un no-existente en aquella sociedad de hace más 2000 años porque no cumplía con los requisitos para ser parte de ella y porque se rebeló contra los poderosos. Es en esta conjunción de situaciones, similares a las nuestras actuales, que el mundo judío recibe el mesías tan esperado y prometido por los profetas, que fue condenado por el Templo de Jerusalén y por el Imperio Romano. Jesús se confió a las manos de un Dios que en apariencia lo abandonó. Esa sensación de abandono y soledad es la que sufren tantos hermanos y hermanas en todo el mundo. Pero aún en esa situación Jesús logra vencer al mundo, el sufrimiento y la muerte, alcanzando la resurrección por el amor de Dios Padre, que escuchó sus plegarias y que no se olvidó de su

fidelidad. Es la afirmación del amor predilecto de Dios por el que sufre, por el que no cuenta en la sociedad. “É a *resurreiçãõ* de un sem-poder e um sem-deus...” (14), donde se manifiesta la fuerza de Dios en la fragilidad humana.

El encuentro con Jesús de Nazaret tiene esa capacidad de meternos en la historia y descubrir, desde la suya, atisbos de nuevas esperanzas en la nuestra. Sin duda es una esperanza incomprensible desde la racionalidad dominante o la lógica del poder, pero no es una esperanza irracional (15). Es un cambio en la lógica del conocimiento: no desde las seguridades que podamos alcanzar, sino desde la precariedad de la misma existencia humana, sobre todo aquella que está ante nosotros. Es la realidad del que sufre, del oprimido, del pobre, del enfermo, del exiliado, del maltratado, del no-existente. De esto ya hablaba San Pablo al referirse a que mientras los griegos buscaban la sabiduría, los cristianos la encontraban en la cruz de Jesús, escándalo para los judíos y locura para los paganos (16). Creemos entonces que el camino para encontrarnos con Jesús y renovar nuestra fe pasa por buscar en las situaciones y contextos de pobreza humana: material y espiritual. Allí volvemos a la fuente: encontramos a Jesús crucificado, pero que resucita liberado de la muerte.

### **La esperanza de la Cruz: la pobreza como camino de Salvación**

Descubrimos en la realidad una gran injusticia que cada vez más está sometiendo al ser humano a ser esclavo de un sistema económico que lo aplasta, tanto al que puede consumir, como al que no lo puede hacer. En la dinámica del mercado neoliberal el fin es producir dinero a costa del consumismo masivo, sin preocuparse por la realización humana. Por lo tanto el resultado es de un mundo con dos polaridades: uno que se enriquece (en su mayoría a costa del otro) y otro que se empobrece, alcanzando extremos realmente crueles y violentos. Es en esta realidad en la cual somos invitados a tomar una actitud concreta: o la ignoramos y seguimos siendo cómplices de la violencia que es la pobreza (recordemos que no es sólo un problema) o nos unimos a aquellos que están en contra y buscamos juntos caminos de solución.

Nos hace falta un ejercicio diario de un examen de conciencia personal y comunitario para poder ver dónde estoy y donde estamos parados frente a este tema. En nuestros grupos de reflexión, de referencia o de oración, allí donde fortalecemos nuestra fe, ¿nos cuestionamos acerca de lo que estamos viviendo en este momento con respecto a la pobreza? En nuestro diario vivir, en medio del trabajo, de la familia, de las responsabilidades y nuestros momentos de diversión ¿existe en nuestra agenda un lugar para la discusión de cómo hacernos más cercanos a los pobres y a los indigentes que están muy cerca de mí? Muchas preguntas podrían servirnos para seguir pensando el tema. Por ahora proponemos seguir con el discernimiento con la mirada puesta en la cruz de Jesús y los que sufren la pobreza.

“La causa de Dios es la causa de los pobres. La opción por la causa de los pobres tiene su fundamento en que Dios, nuestro Padre, desea la igualdad y la hermandad entre sus hijos. El ha creado con amor los bienes de la tierra para todos los hombres, no para unos pocos.” (17) También nos iluminan las palabras de Pablo a los cristianos de Corinto: “Ya conocen la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, que siendo rico se hizo pobre por nosotros para enriquecernos con su pobreza” (2Cor 8,9). Con ello queremos reafirmar lo que surgió en Latinoamérica, en la década del 80, y en los demás países del Tercer Mundo: la opción por los *pobres*. La grandeza de Dios que acoge a todo lo creado es también perfecta predilección por lo pequeño y desvalido del mundo, por lo oprimido y despreciado; por los pobres (18).

Ser libre como pobre es renunciar a poseer las cosas, dejando de buscar satisfacer los propios deseos. Es compartir con el otro no sólo lo que tengo, sino lo que soy, y lo que soy es todo aquello que habita en mí y que es mucho más profundo de lo que otros pueden ver desde afuera (soy mi historia, mis sueños, mis esperanzas, mi fidelidad, mi vida). Por eso optar por los pobres es solidarizarme con ellos

y compartir también sus luchas por salir de la condición de indigencia de la cual son esclavos. Pero esto se logra "...a través de un largo proceso de purificación interior y de renuncia al mundo, para reconquistar el propio mundo en un sentido realmente fraternal..." (19). Reconquistarlo implica no caer en el pecado del que habla Juan (Jn 14, 27; 15, 18-19; 17, 14-16) y tomando una nueva actitud ante la vida, dando un nuevo sentido a la existencia a partir del pobre. Allí radica para nosotros la esperanza en medio de la niebla posmoderna: es el pobre que nos revela a Jesús crucificado y resucitado y nos invita a unirnos a él y a su causa: el Reino de Dios.

### Referencias

- (1) Jiménez, A., *Posmodernidad y jóvenes. La niebla cae sobre la pregunta del sentido*, en Revista Proyección: teología y mundo actual, Año LIII, n° 220, Enero-Marzo 2006, p. 59
- (2) Bauman, Z., *op. cit.*, p. 10
- (3) Cfr. González, G., *El Mito de Narciso. Una mirada a nuestra cultura*, Impresora Gráfica, Montevideo 2006, p. 55
- (4) Nolan, A., *op. cit.*, p. 41
- (5) Martínez, J., *El adolescente, un navegante en la posmodernidad*, Sal Terrae: Revista de Teología Pastoral, vol. 88, pte. 4, N° 1033 (mensual), abril 2000, p.277
- (6) Mardones, J.M., *Postmodernidad y cristianismo. El desafío del fragmento*, Col. Presencia Teológica, Ed. Sal Terrae, Bilbao 1988, p. 65
- (7) Jiménez, A., *op. cit.*, p. 57
- (8) Mo Sung, J., *Sementes de esperança . A fé em um mundo em crise*. Ed. Vozes, Petrólis, 2005, p. 78
- (9) Cfr. Mo Sung, J., *op. cit.*, p. 83-97
- (10) Cortina, A., *Por una ética del consumo*. Taurus, Madrid 2003 y Cortina, A. *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza, Madrid 1997.
- (11) Cfr. Mo Sung, J., *op. cit.*, p. 32
- (12) Ibidem
- (13) Bauman, Z., *op. cit.*, p. 198
- (14) Cfr. Mo Sung, J., *op. cit.*, p. 27
- (15) Ibidem, p. 28
- (16) Cfr. 1Cor 1, 21-25
- (17) Bermúdez, F., *Ser cristiano desde el Tercer Mundo*, Ed. Paulinas, Madrid, 1986, p.75
- (18) Mardones, J.M., *op. cit.*, p. 113
- (19) Ibid., p. 66

## ENTREVISTA A LA DRA. MIRTHA GUIANZE Y AL DR. COLISTRO DE LA INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Mariana Sotelo

La **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo**, creada a fines del 2008, es un órgano estatal autónomo, que tiene por cometido la defensa, la promoción, y la protección en toda su extensión, de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y el derecho internacional. Es un instrumento complementario a otros ya existentes, para otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas, se desarrollen en consonancia con los mismos.

Sus **competencias** son vastas y abarcan entre otras: **Recomendar la adecuación de la normativa y las prácticas institucionales** a las obligaciones y estándares internacionales en materia de derechos humanos; **realizar informes** sobre la situación de los derechos humanos a nivel nacional, departamental o zonal; **conocer e investigar** presuntas violaciones a los derechos humanos a petición de parte o de oficio; **emitir opiniones** sobre proyectos de ley; **proponer la adopción de medidas provisionales de carácter urgente** con el fin de que cese la presunta violación de los derechos humanos y/o impedir la consumación o incremento del daño; **informar y difundir** ampliamente los derechos humanos y la educación en derechos humanos. A su vez, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene la función de **Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**, de acuerdo a lo establecido por el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, inhumanos o degradantes.

Está facultado para efectuar visitas de inspección, con o sin previo aviso, a cualquier lugar o sector de actividad de los organismos y entidades objeto de su competencia; pedir informes, examinar expedientes, archivos y todo tipo de documentos; presentar denuncias penales e interponer recursos de hábeas corpus o amparo; ingresar, con o sin previo aviso a los lugares de detención, hospitales, establecimientos militares y cualquier otro establecimiento en que existan personas privadas de libertad o en régimen de internación.

Es un órgano colegiado, constituido por un Consejo Directivo integrado por cinco miembros electos por la Asamblea General del Poder Legislativo, que duran cinco años en funciones y rotan la presidencia anualmente. **Actualmente es presidido por la Dra. Mirtha Guianze. Con ella y con el Dr. Álvaro Colistro, integrante del equipo técnico y asesor en el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**, conversamos sobre la Iniciativa de Bajar la edad de imputabilidad penal y recogimos la visión de la INDDHH. A continuación transcribimos la entrevista.

*MS: El próximo 26 de octubre se someterá a consideración de la ciudadanía la iniciativa de Bajar la edad de imputabilidad penal y variadas instituciones y colectivos se han ido pronunciando en su contra, por ejemplo, UNICEF, UDELAR, PIT-CNT, ANONG, la Asociación Psicoanalítica del Uruguay, el Arzobispo Sturla, el Movimiento salesiano Tacurú, la Iglesia Evangélica Valdense, ONAJPU, por citar solo algunas. Entre estos numerosos pronunciamientos, se encuentra la Declaración de la Institución Nacional de Derechos Humanos. Nos gustaría comenzar preguntándoles por qué adoptaron esta posición, y a su vez, que nos contaran si la decisión fue tomada por unanimidad.*

MG: La decisión fue tomada por unanimidad. Teníamos esa postura desde el comienzo y estábamos esperando la oportunidad más adecuada para emitir nuestro pronunciamiento, que no se contaminara con las elecciones internas. Desde el punto de vista jurídico -puede haber otras consideraciones- tiene una cantidad de imperfecciones. Está muy mal hecho, es confuso, no se entiende, es muy peligroso poner una cosa de esas en la Constitución con el tipo de constitución rígida que tenemos nosotros,

para modificar eso implicaría otro plebiscito. En otros países en los que se ha bajado la edad de imputabilidad, o se han hecho iniciativas de este estilo, se ha hecho a través de una ley. Eso no es materia constitucional y sería muy peligroso colocarla en la Constitución porque no nos permitiría después evaluar si eso ha sido provechoso o ha servido para algo, y luego modificar.

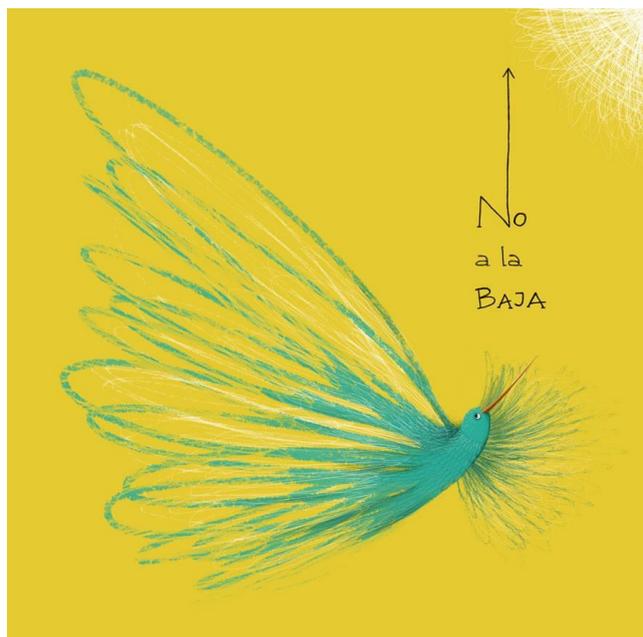
AC: Como Institución Nacional de DDHH entendíamos que debíamos hacer una declaración de este tipo porque esta reforma constitucional que se propone afecta derechos muy específicos de los adolescentes. El Estado uruguayo ratificó la Convención Internacional Sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, y obviamente, esta reforma puede traer contradicciones importantes con este tratado. Hay un principio de no regresividad. Cuando uno adopta determinadas posiciones jurídicas no puede en el transcurso del tiempo hacer un retroceso de los avances que la ley ha hecho. Por otra parte, junto con la Dra. Guianze, tengo el honor de trabajar en el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. Prevención contra tortura significa que nosotros tenemos que intervenir en todo aquello que prevenga situaciones de malos tratos, de tratos inhumanos, degradantes, y de tortura. Evidentemente el encierro institucional aumenta los riesgos de maltrato, y como tal, nosotros operamos también en el tema en el marco jurídico. Las rentabilidades políticas que supone esta discusión sobre la reforma constitucional y el No a la baja parecen dejar de lado los impactos que esto puede tener en el tiempo. No vamos a entrar en la forma de juzgar a los menores, pero ya con las penas podemos decir que dentro de cinco años, haciendo una proyección, podríamos tener un colapso a nivel de encierro institucional. Ya tenemos 10.000 presos adultos y 700 adolescentes privados de libertad, y esto no se arregla con hacer más cárceles. Esto, claramente, va contra todo sentido de derechos fundamentales, de inclusión social. Desde la Institución, y específicamente, desde el Mecanismo de Prevención contra la Tortura, que es una de las funciones de la INDDH, nosotros empezamos a operar en el sistema de responsabilidad penal juvenil con un sistema de monitoreo, dando informes preventivos para evitar los malos tratos. Recientemente ha habido procesamientos porque también se trata de empezar a quebrar con la impunidad que se da dentro de las prisiones con respecto a los malos tratos.

*MS: En relación a esto, nos interesa conocer cómo la INDDH está viendo la actuación del SIRPA, en perspectiva histórica, porque han saltado una serie de denuncias contra funcionarios y ayer varios de ellos fueron procesados. ¿Ustedes perciben que estas cuestiones son relativamente habituales, que han empeorado o que han mejorado con respecto a cómo era la situación en el pasado?*

MG: Tenemos información fidedigna desde 1985 pero esto viene desde más atrás. Esto viene desde décadas y de prácticas que se utilizaban en el tratamiento de los menores, no es que sea un problema nuevo. Ha habido muchas denuncias judiciales en estos años que no terminaron en procesamiento porque las pruebas son difíciles de conseguir en contextos de encierro. La persona que está sometida al maltrato no puede, muchas veces, denunciar a su custodio, no ha habido métodos adecuados para conseguir pruebas. Desde que nosotros estamos, tenemos un sistema de monitoreo constante, hace más de un año, y eso permite contar con un estado de situación que no es una visita de un relator que viene una vez y da una impresión. Nosotros hemos ido recogiendo elementos probatorios y hemos ido dialogando con las autoridades. No es que hagamos denuncias y que nos alegre el procesamiento de los funcionarios, lo que nosotros queremos, es mejorar la situación de los internos que es lo que debe perseguir un mecanismo de prevención. En ese sentido, hemos estado manteniendo reuniones periódicas, institucionalizadas con el SIRPA, y ha habido un cambio de actitud en cuanto a nuestro trabajo, al respeto a nuestro trabajo y a las recomendaciones que hacemos. De modo que, no es un problema nuevo, es un emergente de algo que viene pasando durante años. Creo que es un incentivo para los buenos funcionarios -porque los hay, hay buenos funcionarios dentro del INAU-, y para pensar una política de Estado con respecto a los jóvenes.

*MS: Si ustedes tuvieran que identificar las principales dificultades o limitaciones del sistema para realizar un tratamiento respetuoso de los adolescentes al día de hoy, ¿cuáles señalarían?*

AC: Nosotros emitimos una opinión respecto al marco jurídico. Desde enero de 2013 tenemos una ley que impone un mínimo de doce meses de internación para determinados delitos, lo que ya es bastante contradictorio con la Convención Internacional de Derechos del Niño que impone la privación de libertad como último recurso y por el lapso más breve posible. Al imponer un mínimo de un año evidentemente la población creció abruptamente, esto trae muchos problemas. En los ámbitos de encierro, al depender la persona de su custodia, se dan situaciones (en todas las cárceles del mundo) de violencia o de maltrato. Uno de los principales impactos o efectos que puede tener el Mecanismo Nacional de Prevención, que es un órgano externo de monitoreo de visitas, independiente de los poderes del Estado, es el efecto disuasorio. Este sistema periódico de visitas, opera como un órgano de contralor



pero también de colaboración con las autoridades. En ese sentido, como decía la Dra. Guianze, hemos institucionalizado espacios de diálogo en el SIRPA y con ellos hemos empezado a definir claramente cada uno de los puntos que nosotros, como Mecanismo Nacional de Prevención, creemos que deben modificarse, tanto en las prácticas como en el marco normativo legal o reglamentario. Romper con el circuito de impunidad donde puede haber determinados corporativismos, determinadas complicidades que se dan (esto no ocurre solo en Uruguay), significa tener estrategias para eso. Desde el ámbito de acción de colaboración, ya sea con la Justicia como con las autoridades del SIRPA, trata de romper con esa impunidad. También en el tema de dar a los adolescentes que tienen no solamente la vulnerabilidad de estar privados de libertad sino tam-

bién, por su propia condición etaria, impulsos que no pueden controlar (tal como sabemos a través de los aportes de la neurociencia), evidentemente el tema de la capacitación de los operadores y los educadores dentro del SIRPA es esencial. También lo es, y estamos en eso en ámbitos de reunión con el SIRPA, tratar de ver en la norma reglamentaria la posibilidad de una asistencia legal a los adolescentes en sus denuncias de malos tratos para que no haya un retaceo o se minimice la responsabilidad que cuando llega al juzgado ya esté una versión totalmente diferente de ese niño o ese adolescente. Hay muchos puntos, estoy señalando los principales o los que estamos realmente atacando ahora. Evidentemente el hacinamiento era uno. El SIRPA ha construido nuevos centros, de repente con otro tipo de intervención que me parece importante, hay una serie de programas que nosotros estamos siguiendo muy de cerca en ese espíritu de colaborar, aportando lo que podemos aportar.

*MS: ¿Cuál es el perfil del equipo técnico?*

MG: Dentro de la INDDHH nosotros tenemos el mandato de ser Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de acuerdo al protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura. Teníamos ese mandato y poca plata, armamos un equipo para trabajar dentro de la institución, con independencia. Tenemos nuestras formas de actuación, protocolos y tenemos el apoyo invaluable de Unicef que nos ha facilitado la contratación de personas al no poder nosotros aún hacer concursos. El equipo está

dirigido por la institución, intervenimos en la selección y analizamos los perfiles, Unicef financia los salarios y nosotros pagamos cosas como locomoción y viáticos para salidas al interior.

Ahora abarcamos también el Sistema de Protección, que es otro tema muy difícil. Tal vez está vinculado a la Baja de la edad de imputabilidad porque muchos de los chicos que encontramos pueden venir de hogares que se han desintegrado, y que estuvieron de alguna forma, en eso que se llama el Sistema de Protección. Tenemos asistentes sociales, psicólogos, abogados y una politóloga. Toda gente con experiencia en esto y algunos con experiencia en cárceles. Nos reunimos semanalmente y hacemos los informes con una mirada interdisciplinaria, donde todos aportamos.

AC: Creo que lo importante es esta mirada integrada, de distintos saberes. La integración del equipo interdisciplinario se nutrió de personas con experiencia en cárceles pero también en el plano teórico, hay una mirada no fragmentaria. Las decisiones tienen todo un proceso de discusión colectiva y aporte de información para llegar a determinados puntos. Hay distintas formas de trabajar en un Mecanismo, nosotros optamos por el trabajo interdisciplinario, obviamente en clave de derechos humanos.

*MS: El trabajo en el área de Protección, ¿refiere a los menores que están en centros bajo la órbita del INAU?*

MG: El INAU tiene un amplio abanico que abarca hogares institucionalizados, unos propios, otros en modalidad de convenio. Cuando se va al interior, por ejemplo, se trata de abarcar todo, por lo menos un hogar de convenio, una institución regida por el INAU, una institución cuidadora. Es un tema bastante arduo, hay que ir a todos los lugares.

AC: Según el Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura, son todos aquellos lugares donde se encuentran personas que no pueden, por su libre voluntad, salir de ese lugar. Entonces, en el Sistema de Protección se encuentran niños, adolescentes, que están por abandono, maltrato o vulneración a sus propios derechos, se encuentran en instituciones públicas o privadas a través de convenios con el Estado.

Es muy amplio todo lo que podríamos decir, pero enfocado a lo que es el proyecto de reforma de la Baja de la edad de Imputabilidad, creo yo, que no se tiene en cuenta justamente una promoción de derechos. Vincular la seguridad pública a la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley penal me parece una gran equivocación. Estoy totalmente de acuerdo con lo que decía la Dra. Guianze con respecto a que nuestra Constitución es rígida, su espíritu es que sea más estable, no es como en otros países donde la constitución se puede modificar de manera más fácil. Ese ámbito legal que se quiere cambiar, implica retroceder en materia de derechos y coloca allí una serie de cosas, qué realmente..., eso de crear un servicio descentralizado, coexistiendo el Instituto Nacional de Rehabilitación y la cárcel de mayores, el SIRPA y otros servicios descentralizados, es bastante engorroso. Cuando se hace el pasaje de una institución que está administrando esa privación de libertad a otra es muy complejo, y esto afecta en demasía y sobremanera el principio Estado de derecho. Realmente es, desde mi punto de vista jurídico, muy mala la técnica utilizada en este proyecto de reforma constitucional. Un principio básico en los estados democráticos es que se requiere seguridad jurídica y calidad en las leyes. Al existir tantas dudas no hay seguridad jurídica y eso atenta, en definitiva, contra un estado democrático, porque el principio Estado de Derecho es esencial para un estado democrático.

*MS: ¿Cómo es el vínculo de la INDDHH con las familias? ¿Se han acercado? ¿Hay algún mecanismo de diálogo instaurado?*

MG: A partir de los muchachos que estaban siendo maltratados empezaron a unirse las madres. Estas madres buscaron acercarse a la parte de asesoría y ahora tenemos un vínculo. Yo no sé si este fenómeno se hubiera dado antes, me parece que es innovador.

AC: Este fenómeno está bien porque es colectivo, más allá de lo individual. Como dijo la Dra. Guianze, acá se recibían muchas denuncias a nivel individual en la Defensoría del Pueblo que es otra función de la Institución. La Defensoría del Pueblo investiga denuncias individuales, nosotros (el Mecanismo) somos preventivos. Vemos cuáles son los problemas que existen en la privación de libertad de los adolescentes para hacer recomendaciones y modificarlos. Cuando vinieron los familiares tuvieron ese querer organizarse, contaron, obviamente, con nuestro apoyo, sin meternos en sus decisiones. Ellos se organizaron, pusieron una asociación y se anotaron para la Asamblea Nacional de Derechos Humanos que se realizó en Florida el 6 de junio. A esta asamblea vienen organizaciones de todo tipo en la vastedad de derechos humanos que se pueden tratar, se anotan organizaciones sociales y gubernamentales, y hay discusiones y propuestas que la Institución recoge, analiza como ese nexo que a veces constituimos entre la sociedad civil organizada y el Estado para lo que nos pueda provenir de propuestas de la sociedad civil. En ese sentido, y específicamente en la Asociación de familiares nosotros tuvimos, aparte en la asamblea, un grupo que trató el tema de Mecanismo de prevención y ellos estuvieron presentes. Además de eso, tenemos un dialogo periódico en el que nos nutrimos de las preocupaciones y propuestas de los familiares, o incluso nos indican información sobre algunos efectos que puedan haber, que, obviamente, nosotros verificamos.

MG: También vienen organizaciones que tienen convenio con SIRPA o con INAU y que trabajan con los muchachos cuando están en reclusión o cuando salen, en libertad asistida. ONGs con las que tenemos intercambio, y también vamos verificando toda esa información.

AC: Nosotros analizamos, verificamos y chequeamos las opiniones y las sugerencias que recibimos. Y de tomar nuestras propias decisiones con total independencia, vienen de todo el espectro, de todos los actores vinculados al tema. Ya sea de organismos gubernamentales, de ONG, o como en este caso, de la asociación de familiares. Queremos tener un panorama que se aproxime a la realidad, y para eso, tenemos que recoger las perspectivas de todos los actores.

*MS: Para cerrar, pensando hacia adelante, en escenarios posibles, ¿qué pasa si se aprueba la reforma constitucional y qué pasa si no se aprueba?*

AC: Desde mi punto de vista, todo discurso que imponga miedo está mal. La apelación al miedo me parece que no hace a una sociedad que quiera promover derechos. Si se aprueba la reforma, las consecuencias van a ser, desde mi punto de vista, dañosas en cuanto a los derechos en toda su dimensión. Por el aumento de reclusos que se va a dar, por la forma en que se va a juzgar a los adolescentes, a los que, evidentemente, no se puede juzgar al igual que los adultos, eso desde todas las disciplinas se ha manifestado. El adolescente no es inimputable, todo esto trae confusión. El ciudadano común no sabe de cárceles, generalmente no está en los juzgados, no conoce esa realidad. El discurso político y las rentabilidades políticas hacen distorsionar la información. Yo creo que la ciudadanía bien informada evidentemente no puede expresarse a favor del proyecto de reforma. En el marco jurídico la especificidad del adolescente significa que cuando uno juzga no puede juzgar a la manera de un adulto, va en contra de cosas jurídicas que normalmente no se conocen, no están en el debate. Por ejemplo, con respecto a la forma de juzgar y condenar cuando se trata de grupos de adolescentes, no es lo mismo poder juzgar, como hace el código penal, a los adultos que son varios, en grupo, que a los adolescentes, que normalmente están en grupos. A veces parece absurdo cómo se juzga a un adolescente que está

en grupo y que de repente no tiene una participación directa, y no está dentro de su desarrollo, su proceso evolutivo, la capacidad de prever determinados resultados. La previsibilidad es algo que se maneja jurídicamente en el mundo adulto y no en el del adolescente. Esto, lamentablemente, no se ha dado en el debate porque para ello se necesita dar mucha información jurídica al conjunto de la población. Los que están vinculados al tema mayormente se han expedido sobre el No a la baja porque conocen la consecuencia que traería esto, porque conocen como se juzga.

MG: De cualquier manera, sea cual sea el presidente, el equipo de gobierno, el partido que gane, tiene que repensar las políticas en materia de tratamiento de adolescentes y niños. Es un tema muy difícil en Uruguay, tienen que estar hechas con gente capacitada, con experiencia, y haber políticas definidas.

AC: Dentro de las políticas públicas hay que apostar cada vez más a una mayor intervención del Estado en el sistema protección con un rol muy activo promoviendo derechos y una política, dentro de las políticas hacia adolescentes, minimizadora del encierro. Desde el punto de vista teórico y empírico, el aumentar el control punitivo no hace que una sociedad avance. Esa es nuestra opinión como Mecanismo de Prevención contra la Tortura y como INDDHH.

*MS: Muchas gracias en nombre de Carta Obsur.*

## SÍNODO DE OBISPOS SOBRE LA FAMILIA

### Expectativas, trabajos, proyecciones

*Pablo Dabezies*

Al comenzar estas líneas, acaba de finalizar el tan esperado sínodo extraordinario sobre la familia, más precisamente sobre “los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización” (5-19/10). Esta nota, un poco apresurada por necesidad, intenta recoger comentarios y opiniones de analistas de reconocida autoridad, muchos de los cuales han estado en Roma en estos días cubriendo el acontecimiento. Como otras veces, tengo que agradecer muy especialmente a la página [www.finesettimana.org](http://www.finesettimana.org) que cada día reproduce una serie importante de artículos periodísticos pero también de análisis más teológico-pastorales, tomados de numerosas publicaciones de diversas áreas lingüísticas, en especial italianas.

Intento, entonces, a partir de esos múltiples materiales, seguir lo que fueron las expectativas más inmediatas antes del comienzo del Sínodo, así como el desarrollo de las dos semanas que duró. No puedo dejar de recordar, al menos de forma muy breve, que esta importante asamblea se concluye con un hecho altamente simbólico, y no menos justo, como es la beatificación de Giovanni Battista Montini, el tan recordado Pablo VI, papa del Vaticano II junto a Juan XXIII. Es llamativo constatar cómo autores de prestigio han resaltado el carácter “conciliar” que ha tenido esta sesión del sínodo que sigue, de otra manera, por todo un año hasta la reunión ordinaria de octubre del 2015. Pero volveré sobre esto que parece ser una clave de lectura fundamental. Para consultar los materiales más oficiales del Sínodo, ver el sitio <http://sinodo2014.wordpress.com/>

#### **Expectativas**

En el tiempo inmediatamente anterior al inicio de los trabajos, las expectativas no eran del todo claras. Junto con los anhelos e ilusiones despertados por la amplia consulta previa, mantenidos en buena manera por el documento de trabajo (más allá de algunas reservas), se manifestaban temores de que finalmente no sucediera mucho, de que el impulso de Francisco no encontrara los necesarios intérpretes en el cuerpo episcopal. Hubo también una serie de interrogantes planteados por los miembros del sínodo nombrados directamente por el papa, y en particular de las parejas laicas.

Una cierta inquietud creció en los veinte días previos, cuando se conoció la noticia de la publicación, por parte de cinco cardenales, de un libro que reafirmaba la imposibilidad de cualquier transformación en la doctrina y práctica sacramental de la Iglesia en particular sobre los divorciados en una nueva unión (“Permanecer en la verdad de Cristo: Matrimonio y comunión en la Iglesia Católica”). De los cinco dos tienen mucha o bastante influencia: el cardenal Gerhard Müller, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe; y el norteamericano Raymond Burke, referente mayor de los tradicionalistas de su país. En el mismo sentido se pronunciaron en las páginas de la revista “Communio”, los cardenales Marc Ouellet, prefecto de la Congregación de Obispos y Angelo Scola, arzobispo de Milán, lo mismo que el cardenal George Pell, australiano, y uno de los miembros del Grupo de los 8 elegidos por Francisco, además de actual “ministro de finanzas” del Vaticano. En la mira estaba el cardenal Kasper, íntimamente ligado al papa, y a quien este confió la relación que lanzó la reflexión en el Consistorio de febrero pasado. Kasper, respondió con firmeza: “Si los cardenales que son colaboradores cercanos del Papa intervienen de este modo, estamos ante una situación inédita [...] Algunos, en el próximo Sínodo buscan una guerra teológica. La doctrina de la Iglesia es abierta, pero ellos quieren una verdad cristalizada. El blanco de los ataques no soy yo, sino el Papa”.

Y a Müller ha contestado también el arzobispo de Munich y presidente de la Conferencia Episcopal alemana, cardenal Reinhard Marx (otro del Grupo de los 8), manifestando su desacuerdo con esa posición cerrada.

Estos enfrentamientos y discusiones, en buena medida centrados en torno a la posibilidad o no de participar en los sacramentos de los divorciados en una nueva unión, hacían temer también a algunos observadores que se estuviera reduciendo peligrosamente la temática del sínodo, que corría el peligro de quedar atrapado en un asunto en definitiva intraeclesial. Se corría así el riesgo de perder de vista el horizonte más amplio y mucho más desafiante de la realidad familiar hoy, temática central con la que la Iglesia y su mensaje necesitan confrontarse. A este respecto, Lucetta Scaraffia, periodista de "Il Messaggero", observaba pocos días antes: "La opción de no incluir entre los expertos mujeres occidentales, que pertenezcan a las sociedades que con la emancipación femenina han visto agravarse la crisis de la familia al nivel más dramático, crea el temor de que no se enfrentarán los verdaderos problemas [...] A las mujeres se han preferido las parejas, entidades 'parlantes' que existen solo en las reuniones católicas. Las parejas están constituidas por la relación entre dos personas diversas, y reducirlas a una sola voz significa banalizar el análisis, agregando una pátina de irrealidad que cualquier laico casado nota enseguida. ¿Por qué no haber hecho hablar a madres y esposas, padres y maridos, de su propia experiencia?"

En todo caso, más allá de la preocupación de muchos, Francisco ha permanecido sereno, limitándose a llamar la atención, en algunas de sus intervenciones habituales, sobre el comportamiento legalista de escribas, fariseos y doctores, según el Evangelio: "Así tendremos todas las cosas claras, ordenadas, pero el pueblo creyente está en búsqueda y seguirá teniendo hambre y sed de Dios". Y criticando la "tentación de la suficiencia y del clericalismo", alertó que "ante tantas demandas de hombres y mujeres, corremos el riesgo de asustarnos y replegarnos sobre nosotros mismos en actitud de miedo y defensa".

Finalmente, conviene notar que una serie de voces autorizadas, llamaban la atención sobre posibles expectativas desubicadas o exageradas según la finalidad de esta sesión extraordinaria del Sínodo. Tanto el cardenal Baldisseri, secretario general, cuanto monseñor Bruno Forte, el secretario para esta primera sesión, han recordado varias veces que este es un paso necesario, pero ordenado a la cita de 2015. En esta ocasión, el objetivo no será tomar decisiones, sino compartir lo más claramente las posiciones en juego y profundizar las diversas cuestiones para lograr una base que sirva de documento de trabajo para todo el año que media entre este octubre y el que viene.

### **Inauguración: palabras de libertad**

Con esas expectativas dispares, y en medio de estas discusiones, dio comienzo esta tercera asamblea extraordinaria, el domingo 5 de octubre, con la celebración eucarística en San Pedro. Son dignas de destaque las palabras de Francisco en su breve homilía, buscando agregar elementos que crearan el clima deseado: "Jesús dice que aquellos labradores se apoderaron de la viña [cf. Mt 21, 33-46]; por su codicia y soberbia, quieren disponer de ella como quieren, quitando así a Dios la posibilidad de realizar su sueño sobre el pueblo que se ha elegido. La tentación de la codicia siempre está presente. También la encontramos en la gran profecía de Ezequiel sobre los pastores (cf. cap. 34) [...] La codicia del dinero y del poder. Y para satisfacer esta codicia, los malos pastores cargan sobre los hombros de las personas fardos insoportables, que ellos mismos ni siquiera tocan con un dedo (cf. Mt 23,4). También nosotros estamos llamados en el Sínodo de los Obispos a trabajar por la viña del Señor. Las Asambleas sinodales no sirven para discutir ideas brillantes y originales, o para ver quién es más inteligente... Sirven para cultivar y guardar mejor la viña del Señor, para cooperar en su sueño, su proyecto de amor por su pueblo. En este caso, el Señor nos pide que cuidemos de la familia, que desde los orígenes es parte integral de su designio de amor por la humanidad".

Pero tal vez aún más significativas acerca de la idea que Francisco se hace del Sínodo como ejercicio de la colegialidad, son sus también cortas palabras al iniciar la primera sesión del lunes 6. Palabras sencillas, normales, diría, y por eso poco habituales en un cierto lenguaje papal: “Una condición general de base es esta: hablar claro. Que nadie diga: ‘Esto no se puede decir; pensarán de mí así o así...’. Se necesita decir todo lo que se siente con *parresía*. Después del último Consistorio (febrero de 2014), en el que se habló de la familia, un cardenal me escribió diciendo: lástima que algunos cardenales no tuvieron la valentía de decir algunas cosas por respeto al Papa, considerando quizás que el Papa pensara algo diverso. Esto no está bien, esto no es *sinodalidad*, porque es necesario decir todo lo que en el Señor se siente el deber de decir: sin respeto humano, sin timidez. Y, al mismo tiempo, se debe escuchar con humildad y acoger con corazón abierto lo que dicen los hermanos. Con estas dos actitudes se ejerce la *sinodalidad*. Por eso les pido, por favor, estas actitudes de hermanos en el Señor: hablar con *parresía* y escuchar con humildad. Y háganlo con mucha tranquilidad y paz, porque el Sínodo se realiza siempre *cum Petro et sub Petro*, y la presencia del Papa es garantía para todos y custodia de la fe. Queridos hermanos, colaboremos todos para que se afirme con claridad la dinámica de la *sinodalidad*. Gracias”.

La relación introductoria, encomendada al cardenal húngaro Peter Erdö suscitó opiniones encontradas, pero en ningún caso entusiastas. El P. Basilio Petrà, especialista en la práctica de los ortodoxos sobre el matrimonio y posibles segundas nupcias, escribió en “Il Regno”: “La Relatio, basada en principio sobre las intervenciones escritas previas conocidas por el relator, será la base de la discusión. Y el mismo relator, según el Ordo del sínodo, será el encargado de hacer la síntesis que servirá de punto de partida para el trabajo de los grupos lingüísticos. De este modo solo un acontecimiento imprevisible podrá modificar el cuadro que presenta la relación. Pero el espíritu nos ha acostumbrado a esa clase de hechos”. Más esperanzado, fue por su parte el juicio del teólogo laico, con dos hijos, profesor de teología sacramental en la facultad de teología de los benedictinos (Anselmiano, Roma): “Yo diría, en cambio, que en un Sínodo de Obispos es por completo inevitable que la palabra del relator comience con gran cautela. La expectativa del Papa es que la discusión sea abierta y que no haya temor de disenter”.

Hubo además algunas reformas de la metodología del Sínodo, muy criticada desde hace tiempo, que buscaron crear mejores condiciones para el intercambio y la discusión abierta y libre. Sobre todo, la eliminación de la larga serie de intervenciones de todos los representantes de las conferencias episcopales que llevaban en la práctica la primera semana entera. Ellas fueron sustituidas por aportes escritos previos, ya tenidos en cuenta en la primera relación. Las otras intervenciones posibles no podían superar los tres minutos y debían limitarse a un solo punto, que era el fijado para cada sesión por la dirección del sínodo.

### Primera semana

Me parece sugerente comenzar la crónica de la primera semana de los trabajos sinodales con estas observaciones del vaticanista Marco Politi: “El Sínodo comenzado ayer es mucho más que una asamblea sobre los problemas de la familia. Es el primer test de la línea del papa Francisco de poner a la Iglesia de cara al mundo contemporáneo como ‘hospital de campaña’, para sanar las heridas existenciales de los hombres y mujeres de la época actual, más allá de los límites estrechamente confesionales. Lo opuesto de una Iglesia que condena en nombre de una doctrina abstracta [...] Cuenta Andrea Riccardi, líder de la Comunidad de Sant’Egidio, que un cardenal le comentó hace un tiempo: ‘Francisco ha llenado plazas y templos. Cumplió su función, ahora puede marcharse antes que arruine la Iglesia’. El clima, en ciertos sectores del Vaticano y de la Iglesia universal es este. En las próximas dos semanas podremos ver si la estrategia de Francisco se afirmará o si en cambio un conjunto de resistencias y miedos tratará de frenarla”.

A continuación, voy a reproducir sobre todo aspectos de la columna diaria que mantuvo durante el Sínodo el joven historiador y teólogo laico, Massimo Faggioli, en el periódico en línea "The Huffington Post". De la llamada "escuela de Bolonia", especialista en el Vaticano II y su hermenéutica, está radicado y enseña en los EE UU. El 7/10 hace estas observaciones muy pertinentes sobre el comienzo del Sínodo: la asamblea sinodal "se presenta como el momento más interesante y en potencia más transformador de la Iglesia católica en el último siglo después del concilio Vaticano II. El primer día ha confirmado señales que eran ya visibles en las semanas y días precedentes." Y señala las siguientes: "Primero, un debate verdadero [...] Monseñor Forte dijo en conferencia de prensa que el Sínodo ha sido convocado para tratar cuestiones nuevas y dar respuestas nuevas. Para repetir el magisterio existente no se necesitaba un sínodo, palabras que evocan de manera impresionante las usadas por Juan XXIII al explicar la función del concilio Vaticano II [...] Segundo, una Iglesia de ritmo sinodal, sesión-intersección, y centro-periferia". Este proceso sinodal comenzó con la consulta a toda la Iglesia, pasando por el consistorio de febrero pasado, y continuará por un año más hasta la celebración de la sesión ordinaria de octubre 2015. Queda por saber cómo actuarán los episcopados en ese año de discusión a partir del documento final de esta sesión. Hay rumores, afirma Faggioli, de que se exigirá a los obispos que hagan participar realmente a sus Iglesias en este proceso. Todo esto hace recordar mucho a la dinámica conciliar, con un plus posible de participación de todo el Pueblo de Dios. "Tercero: un episcopado no aplastado por el papado". Faggioli recuerda cómo hasta hace poco más de un año, existía un descreimiento general sobre la multitud de obispos creados por Juan Pablo II y Benedicto XVI. Pero ha bastado que la dinámica desatada por Francisco los coloque en un nuevo contexto de libertad, participación y pastoralidad, para que los mismos se atrevan a decir cosas que poco tiempo atrás les hubieran significado duras reprimendas cuando no su destitución "Cuarto: el Sínodo vengado" Faggioli ha estudiado en profundidad la historia del Sínodo de Obispos como institución pensada por el Vaticano II, pero creada por Pablo VI en 1965 (que en parte limitó su alcance). Y agrega: "El Sínodo del papa Francisco está tomando una forma cercana a la original, junto con la creación del 'Consejo de los 8 cardenales'. Ahora toca a los obispos. Veremos si estarán a la altura del papa que mantiene las promesas hechas pocos minutos después de su elección".

Escribe Faggioli el 8/10: "uno de los pasajes más interesantes del resumen del P. Lombardi el día de ayer ha sido la comparación entre el descubrimiento de parte de los obispos de la 'gradualidad' en el camino de los cristianos hacia la vocación matrimonial (a través de períodos de convivencia prematrimonial y matrimonios de hecho, no sacramentales) y el modo en el que el Vaticano II descubrió finalmente que existen 'elementos de Iglesia', o sea elementos de valor teológico también en las Iglesias no católicas. Se trata del famoso pasaje del 'subsistit in' del párrafo 8 de la 'Lumen Gentium', uno de los más importantes de todo el Vaticano II. Oír al portavoz del Vaticano retomar L G 8, habrá hecho temblar a los pocos (pero importantes) cardenales y teólogos que habían hecho de todo para intentar que nos olvidáramos de ese texto" (en este contexto hay que situar las varias intervenciones que afirman la presencia de "elementos de santidad" en muchas parejas de hecho). Y agrega que en el lenguaje del Sínodo ha desaparecido la expresión "valores no negociables", tan usada hasta hace poco en el magisterio papal anterior a Francisco, para hacer lugar al principio de gradualidad apuntado antes. Con ello está íntimamente ligado el pasaje en el Sínodo, de una metodología inductiva a otra deductiva, unas de las evoluciones fundamentales en la teología del último siglo. Así lo ha hecho notar en conferencia de prensa el presidente de los obispos canadienses, monseñor Durocher.

Por su parte, el editorialista de "The Tablet", Christopher Lamb, piensa que "tal vez la cosa más importante que emerge del Sínodo hasta ahora es la confianza de Francisco en este proceso [...] En los años pasados, los sínodos fueron criticados porque permitían un intercambio de ideas en lugar de colaborar con el papa en la toma de decisiones, como les habían encargado el Vaticano II. Según Austen Ivereigh, autor de una nueva biografía del papa, él ha creado 'un sínodo reformado', y de ese modo está 'interiorizando en la Iglesia la dinámica del concilio permanente'".

Señalo, siempre de la mano de los analistas consultados, dos asuntos más que tienen especial importancia en esta primera semana. Uno es la valoración de lo doctrinal y lo pastoral. Una tendencia ha insistido en el argumento de que el Sínodo no está convocado para discutir puntos de doctrina, sino solo aspectos pastorales, poniendo así el acento en la distinción doctrinal-pastoral. Otros, entre los que ha destacado monseñor Fernández, el arzobispo rector de la Universidad Católica Argentina, argumentan sobre la inseparabilidad de lo doctrinal y lo pastoral, o más bien, sobre lo pastoral como incluyendo necesariamente lo doctrinal. Y por tanto advirtiendo que el acercamiento de manera prioritaria pastoral a los problemas, no pueda dejar entre paréntesis y a veces deba exigir repensar lo doctrinal. El otro asunto es como una expresión de este. En una fuerte discusión entre el cardenal Müller y el arzobispo Forte se enfrentaron dos posiciones antagónicas sobre la relación entre la eucaristía y la vida concreta del cristiano. Müller, que resulta como una especie de líder de esta posición, afirma que el sacramento del matrimonio no puede cuestionarse con el argumento de que la comunión es alimento de caminantes, de peregrinos y no de gente perfecta. Forte ha insistido, como muchos otros, en esta perspectiva: “la comunión no es un sacramento de los perfectos sino de la gente que está haciendo un camino”. Y agregó que la doctrina no puede transformarse en una especie de “bastón de juicio”, sino que debería mantener siempre la “mirada de misericordia de Dios sobre el hombre” (lo que Juan XXIII llamaba la “medicina de la misericordia”)



El 11/10, Faggioli pinta una especie de cuadro de las tendencias y sus cabezas más visibles: “Existen también tendencias diversas entre el aula (o una parte de ella al menos) y el papa Francisco. Esto se ha visto claro con las elecciones de los relatores y moderadores de los grupos de trabajo de la segunda semana. Hay allí personalidades diversas, como el belga Leonard, Fisichella y el irlandés Martin, y entre los moderadores hay opositores duros al papa, como Burke. A esta realidad del aula, el papa ha respondido ampliando la comisión encargada

de la redacción de la relación del lunes 13, ya integrada por el relator general Erdö, el secretario especial Forte y el secretario general Baldisseri. A ellos el papa agregó a los dos miembros de la ‘comisión del mensaje’ (anunciado el 9), el cardenal Ravassi y el argentino monseñor Fernández, teólogo de confianza de Francisco. Y también al norteamericano moderado Wuerl, el mejicano Aguiar Retes del CELAM, el coreano Kang U-Il y el general de los jesuitas, el español P. Adolfo Nicolás. [...] Con esta decisión Francisco parece no querer correr riesgos al abrirse de la segunda semana del Sínodo, y más a largo plazo el año de trabajos que conducirá al Sínodo de 2015”.

Por su parte, el cardenal Kasper, al final de la primera semana hace su balance: “Estoy muy satisfecho por el clima de la discusión y de la centralidad que en ella fue adquiriendo el tema de la misericordia y de un nuevo y profundo tratamiento pastoral de los temas y las heridas de la familia, en primer lugar de los divorciados vueltos a casar. Se trata por cierto de una exigencia de justicia con tantas personas heridas, pero aún más de una exigencia de misericordia [que como recordó otro padre sinodal, es el dogma más dogma sobre Dios...]. La justicia, en este sentido, es un mínimo, la misericordia un máximo. Y la misericordia es el primer mandamiento de Jesús y clave de interpretación de los demás mandamientos. No es posible ser rigoristas, sino que se debe elegir un camino pastoral. Y es en esta dirección que avanzaron la gran mayoría de los sinodales, que supieron así responder a la invitación del papa Francisco a una plena parresía y a la escucha humilde las diversas voces. Pero ahora querría dirigir un llamado a los laicos para que presionen a sus obispos, cuando vuelvan a su país después del Sínodo, para sostenerlos y animarlos a aplicar esta línea pastoral que está emergiendo aquí” (Ver en *L'indice del Sinodo*, 11/10, [www.ilregno-blog.blogspot.it](http://www.ilregno-blog.blogspot.it)).

### Segunda semana y perspectivas

La segunda semana (13-18/10) comenzó con la llamada "Relatio post", o sea un documento síntesis de lo discutido en la primera. Se trata, al decir de muchos, de un texto sorpresivo por el cambio que supone con la primera "Relatio" del día 6. Ambas leídas por el cardenal Erdö. Sigo en este caso, la valoración que hace el ya citado Andrea Grillo en el blog de "Il Regno": en la comparación de ambos textos, dice, "valoramos la profundidad y cambio que se ha verificado en una sola semana [...] La discusión no ha sido en vano, la confrontación y la escucha han marcado las palabras y los pensamientos, la parresía invocada por Francisco ha dado ya el 30, ya el 60, ya el 100 por uno". E identifica este cambio, más que en contenidos, en un "estilo nuevo y una nueva mirada". Mirada en la que "no se establece más una distancia/diferencia/oposición entre Jesús el Señor y lo contingente del prójimo y la historia. Más aún, se dice abiertamente que 'la mirada sobre Jesús' nos libra del integrismo, del maximalismo, permite a la Iglesia redescubrir la gradualidad y la paciencia, el respeto y la cordialidad, ayuda a emprender caminos nuevos y posibilidades impensadas. Y sobre este filo muy delicado de la identidad eclesial, tal mutación de tonos y acentos, este viraje decidido y deseado, pero impensado y casi impensable hasta hace algunos meses, corresponde al 'cambio de paradigma' que el Concilio Vaticano II ya había inaugurado más de 50 años atrás. Es el mismo método. Este método que grandes historiadores del Concilio reconocen que produjo un 'acontecimiento de lenguaje y de estilo'. Sí, en este viraje sinodal es fácil reconocer la misma marca y el mismo tono que con firme pisada y con palabras emocionadas, primero Juan XXIII y luego Pablo VI propusieron ya entonces con urgencia a toda la Iglesia [...] Debemos confesarlo, estamos solo al inicio. Pero se puede decir que lo principal está hecho. Hemos salido de la pretensión de juzgar todo y de encontrar de inmediato una solución teórica/doctrinal/metafísica para cada problema. La doctrina por sí misma no resuelve los problemas, sino que ilumina los caminos para encontrar soluciones realistas, acompañando a hombres y mujeres en las diversas familias que viven [...] No parece inútil subrayar que en todo este asunto de las 'crisis familiares' es necesario dejar un espacio especial para la 'mirada' que los hijos maduran sobre ellas. Es una verdadera prioridad. Como también es cierto que esta conversión de lenguaje se ha vuelto posible solo a partir de que el Concilio ha podido ser leído ya no solamente con los ojos de sus 'padres', sino al final también de sus 'hijos' Es el primer obispo de Roma 'hijo del Concilio' quien ha hecho posible esta pequeña pero gran página de este cambio de dirección, señal todavía incipiente de ese nuevo estilo que podrá nacer, más allá o más acá del caso de las familias infelices, en el gran mar de toda la Iglesia. De una Iglesia que asuma la historia y la conciencia como espacio de revelación, sin tener miedo de las contingencias y sin deber protegerse a toda costa del dolor".

Agrego la opinión de otro laico de bien ganada autoridad, que he citado con frecuencia en otras ocasiones, Alberto Melloni: "La publicación de la 'relatio' sobre la primera semana ha desencadenado un diluvio de comentarios. En gran parte palabras entusiastas, como las de monseñor Bruno Forte, que explicó que la superación de una cultura del desprecio por las personas homosexuales era necesaria [...] Casi todos los comentarios en realidad se concentraron en dos pasajes de la escrupulosa relación del cardenal P. Erdö: el que habla de la homosexualidad a partir del amor y no de la naturaleza, y el que busca una nueva actitud hacia los divorciados vueltos a casar". Y describiendo las diversas corrientes que se han visto en la asamblea (imposible de detallar por el espacio), resalta lo siguiente: "Permaneció menos visible, en la relatio y los comentarios, la posición de quien ha entendido que el Papa no piensa que la misericordia sea la vía del medio entre laxismo y rigorismo, sino que constituye una dimensión diferente. Y aún menos oída ha sido la voz de quien comparte con Francisco la idea de que el problema de la Iglesia no sea decir sí o no, sino decir el Evangelio de Jesús y el Jesús del Evangelio a vidas verdaderas por mucho tiempo invisibles para la Iglesia. Porque la operación de Francisco sobre el Sínodo no apunta a una reforma del matrimonio o de la moral, sino a una restauración de la conciliariedad en el catolicismo romano, por donde pasa el futuro de la eclesiología y el ecumenismo. En todos los terrenos, Francisco ha dicho muchas veces que no aprecia las 'soluciones cerradas', sino que

cree que una nueva actitud enraizada en la conversión del corazón es en verdad más eficaz que modificaciones normativas confiadas a corazones corrompidos por el inmovilismo. Esta idea de una ‘reforma de normas invariables’ la ha aplicado al Sínodo, aprisionado hasta ahora en una consultividad humillante y en la que no había espacio para que se diera un debate teológico vivo. El Papa, sin hacer decretos reformadores, se ha limitado a dar dos pasos: prometer que dará a conocer el documento sinodal como tal, y que convocará dos asambleas sobre el mismo tema. Y al hacer esto ha puesto a la Iglesia entera en estado de sínodo. Con estas pocas medidas ha restituido una dignidad ‘conciliar’ al Sínodo, cuyos conflictos y contrastes son la prueba de que ha tenido éxito. Lo que la minoría del Sínodo y la mayoría del Colegio cardenalicio reprochan al Papa es justamente el éxito en el abrir una fase de diálogo, o para hablar con términos técnicos, un ‘estado sinodal’ en la Iglesia”.

### Para terminar... y seguir

Me es imposible agregar mucha información más, dada su abundancia y la necesidad de no extenderme demasiado. Diré, apoyado en esa información leída pero no del todo asimilada, que todos los observadores hacen notar la importancia de este viraje de la relación del 13/10, y de las dificultades que encontraron algunos de los grupos lingüísticos para asimilar las nuevas perspectivas, estilo y lenguaje. La discusión ha sido dura, pero esa especie de milagro del desatarse de las lenguas ha tenido lugar. La votación final del documento propuesto ha dejado sensaciones encontradas, ya que en algunos puntos (matrimonio homosexual y divorciados y vueltos a casar), a pesar de esa nueva actitud que parece bastante adquirida por una mayoría, no llegó a aprobarse el texto propuesto.

Otra valoración extendida y positiva es la que tiene que ver con la decisión de Francisco de que se publicara el documento con el resultado de la votación de cada párrafo. Se trata otra vez de algo inusual (si se exceptúan los votos conciliares). Y sobre todo, queda esta decisión de mantener a la Iglesia toda, al Pueblo de Dios, en este estado sinodal de que habla Melloni y otros. Queda un año para que las Iglesias locales, pastores y pueblo, teólogos y especialistas, y sobre todo laicos y laicas, que son los principales concernidos por la cuestión de la vida matrimonial y la familia, asuman su protagonismo, “haciendo presión sobre los obispos”, si necesario, como lo pidió públicamente el cardenal Kasper. Y con el espíritu reflejado en estas palabras de Francisco al culminar el trabajo de los grupos, cuando muchos se alarmaban de la dureza de las discusiones: “Felicitaciones. Han trabajado bien. Esta era justamente la confrontación que deseaba. Ahora, sigamos adelante”.

A falta de texto oficial en español del documento final con los votos, doy un enlace al texto italiano: [www.sinodo2014.files.wordpress.com/2014/10/sinodo-documenti.pdf](http://www.sinodo2014.files.wordpress.com/2014/10/sinodo-documenti.pdf)

El Mensaje del Sínodo en: [www.sinodo2014.wordpress.com/documentos/mensaje/](http://www.sinodo2014.wordpress.com/documentos/mensaje/)

Discurso final del Papa: <http://sinodo2014.wordpress.com/2014/10/18/discurso-del-santo-padre-al-finalizar-la-xv-congregacion-general/#more-450>

## LECTURA POPULAR DE LA BIBLIA UN ESPACIO PARA REENCANTARNOS

Paola Barca

En el mes de mayo, en OBSUR, tuvimos el agrado de recibir a Ildo Bohn Gass del Centro de Estudios Bíblicos (CEBI), quien estudió Teología con especialización en Biblia. Es el secretario del Programa de Formación de CEBI, y autor, entre otras publicaciones, de la colección "Una Introducción a la Biblia". El Centro de Estudios Bíblicos (CEBI) tiene como uno de sus objetivos profundizar y consolidar esa lectura de la Biblia que defiende y promueve la vida, a través de la inserción en comunidades eclesiales, grupos populares y movimientos sociales.

Ildo realizó en Montevideo un Taller de Lectura popular de la Biblia cuyo centro estaba puesto en "Re-encantar la esperanza". Participaron del espacio jóvenes y adultos de diferentes lugares generando un clima que permitió el intercambio y el diálogo.

Los días 1 y 2 de noviembre recibiremos nuevamente a Ildo en un nuevo taller, diferente e independiente al anterior, que llevará el mismo nombre. Se busca generar un espacio ecuménico, una oportunidad de encontrarnos personas de distintas generaciones, barrios, comunidades, grupos y parroquias, tanto de Montevideo como del interior del país, para reencantarnos con la Palabra. Será un espacio de mucha riqueza y profundidad, donde queremos compartir experiencias y conocimiento, donde nos invitamos a seguir "re-encantando la esperanza"...



## SENCILLO HOMENAJE A UN GRANDE: HÉCTOR BORRAT

*Pablo Dabezies*

Hace pocos días nos llegó, por intermedio de Pierre Mathy, la noticia de la muerte de Héctor Borrat. Imposible dejar de hacerle un sencillo homenaje en nuestras páginas que, como decíamos en el primer editorial de esta etapa digital de "Carta Obsur," es uno de nuestros referentes principales y adelantado a imitar.

La última vez que estuve con él, si mal no recuerdo, fue en enero de 1995 en Barcelona. Hablamos bastante largamente de muchas cosas, especialmente de la teología en España. Estaba más reconciliado con ella que unos cuantos años antes, cuando también habíamos intercambiado sobre ese asunto y su mirada era crítica. En 1995 ya era profesor emérito de la Universidad Autónoma de Barcelona, pero pudo seguir su pasión por la comunicación y la docencia en la prestigiosa y bastante nueva Universidad Blanquerna-Ramon Llull, de la que era profesor invitado desde su creación (1990). Recuerdo que estaba muy motivado y contento de poder seguir en lo suyo, en esa casa de estudios prestigiosa, de inspiración humanista y cristiana.



Transcribo la noticia que sobre él dio la misma universidad con ocasión de otorgarle el Premio Extraordinario de Comunicación Blanquerna en 2012. "Héctor Borrat (Montevideo, 1928), profesor invitado en Blanquerna desde la fundación de esta Facultad, es doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República (Montevideo) y doctor en Ciencias de la Información y profesor emérito por la Universitat Autònoma de Barcelona. Comenzó a hacer -y aprender- periodismo como redactor de informativos y crítico de cine en CX10 Radio Ariel. Fue redactor y miembro del Consejo de Redacción del semanario Marcha y editor de la revista Víspera hasta la clausura de ambas publicaciones por decretos del Presidente Bordaberry. Impulsado al exilio por la dictadura militar, eligió Cataluña como su nueva residencia. Es colaborador permanente de la revista El Ciervo, Barcelona. Su obra publicada incluye los libros Terra Incognita, 1970, La Croix au Sud, 1970, El Imperio y las iglesias (con Aldo Büntig), 1973, La Svolta, 1979, I messaggi e i silenzi, 1984, El periódico, actor político, 1989, Fer Europa, 1993, Os periódicos, protagonistas do post-Maastricht, 1997, Versiones mediáticas de la interacción política, 2003, Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción (con Mar de Fontcuberta), 2006."

dación del semanario Marcha y editor de la revista Víspera hasta la clausura de ambas publicaciones por decretos del Presidente Bordaberry. Impulsado al exilio por la dictadura militar, eligió Cataluña como su nueva residencia. Es colaborador permanente de la revista El Ciervo, Barcelona. Su obra publicada incluye los libros Terra Incognita, 1970, La Croix au Sud, 1970, El Imperio y las iglesias (con Aldo Büntig), 1973, La Svolta, 1979, I messaggi e i silenzi, 1984, El periódico, actor político, 1989, Fer Europa, 1993, Os periódicos, protagonistas do post-Maastricht, 1997, Versiones mediáticas de la interacción política, 2003, Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción (con Mar de Fontcuberta), 2006."

### Testigo en periferias

De más está en insistir en la calidad, contenido y forma, de su periodismo, en particular en el campo religioso. Allí están Marcha, los Cuadernos de Marcha y Víspera para testimoniar acerca de ella. Cuando partió al exilio, dejó entre nosotros un vacío que nadie ha sido capaz de llenar o disimular, sobre todo por lo que representaba su rigor y nivel en medios de gran exigencia, sobre todo en Marcha. Con sus artículos en el emblemático semanario, aseguró además una presencia cristiana valorada y respetada en un medio intelectual en principio bastante alejado y crítico de la Iglesia.

Para no alargarme, voy a reproducir una pequeña investigación personal que lo involucra y que nos habla de su capacidad de ver cosas donde casi nadie veía, de unir datos que casi nadie unía, y así llegar a análisis e interpretaciones que muy pocos tenían la capacidad de producir. Es lo que, a falta de mejor calificación, llamo el "toque Borrat".

**Breve crónica**

Se celebraba en Roma, entre el 30 de setiembre y el 6 de noviembre de 1971, la II Asamblea del Sínodo de los Obispos, con los temas del sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo. Sobre todo en Europa y en los EE UU había arreciado la polémica acerca del celibato sacerdotal, los curas obreros, el compromiso político de los presbíteros. El debate se anunciaba agitado. Desde América Latina, el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, escribió una carta a sus pares del norte haciéndoles ver lo relativo de esas reivindicaciones frente a la realidad de la injusticia en el mundo, y lo que eso significaba a la hora de redefinir la misión del sacerdote. Por otro lado, unos veinte días antes del Sínodo, se sumó a este tema inicial, el de la justicia en el mundo, como una especie de apéndice.

Finalmente el resultado fue que la discusión sinodal sobre el ministerio presbiteral no produjo ningún resultado digno de recordarse, pero sí, y de forma medio inesperada el segundo tema. En su documento final, que no recibió una total aprobación de Pablo VI, y fruto de una decisiva participación de los obispos de América Latina, se realizaron afirmaciones capitales. Luego fueron de alguna manera matizadas, pero han quedado en la historia del postconcilio como momento de culminación de un proceso de toma de conciencia y renovación sobre la misión de la Iglesia en el mundo. La más famosa es esta, contenida en la Introducción: “La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva”. El subrayado es mío, y quiere señalar la expresión con la que al parecer no estaba del todo de acuerdo Pablo VI, y que después de esta ocasión nunca fue retomada como tal en documentos vaticanos (ni siquiera en la famosa “*Evangelii nuntiandi*”).

**El “toque Borrat”**

Buscando afinar el análisis de ese pronunciamiento tan importante, recorrí colecciones de numerosas revistas sobre todo europeas que se ocuparon abundantemente de aquel Sínodo, sin encontrar en ellas la valoración a que yo estaba acostumbrado. Lo que no dejó de llamarme la atención cuando realicé esa tarea unos treinta años después de los hechos. Tampoco en las revistas latinoamericanas del momento, argentinas y brasileñas, había ningún destaque especial de esa fórmula sinodal tan definitiva.

Sigo con lo que hace unos años escribí. Quien sí ha valorado en la misma línea que lo vengo haciendo el aporte del Sínodo es H. Borrat, en *Víspera*. Vale la pena citar bastante largamente: “La Justicia en el Mundo –el otro gran documento del Sínodo- viene a decirnos a su vez hasta qué punto esa evangelización implica y ejecuta una acción liberadora: ‘La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre ya desde ahora en su existencia terrena [...] La Iglesia recibió de Cristo la misión de predicar el mensaje evangélico, que contiene la llamada del hombre a convertirse del pecado al amor del Padre, la fraternidad universal y, por tanto, la exigencia de justicia en el mundo. [...] La Iglesia no es la única responsable de la justicia en el mundo; tiene sin embargo su responsabilidad propia y específica, que se identifica con su misión de dar ante el mundo testimonio de la exigencia de amor y de justicia tal como se contiene en el mensaje evangélico [...] Con más fuerza todavía: esta acción no es algo externo a la predicación que la adjuvante o le dé apoyatura visible, sino que forma parte de ella, la constituye: ‘La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva. Como una ‘dimensión’ que es, esta acción no agota, desde luego, la misión de la Iglesia. Pero como dimensión ‘constitutiva’, la integra necesariamente. Enlazando este documento con el anterior [sobre el sacerdocio ministerial] bien que podemos decir: la evangelización permanente necesita –para ser evangelización- de la permanente lucha por la justicia y por la

transformación del mundo [...] Alegra descubrir, como referencia central de estos otros 'pareceres', nuestra propia urgencia de liberación. Ya no se trata sólo de tomarnos en cuenta, sino de hacer de nuestro problema el prioritario. Quizá por eso este Sínodo haya tenido tan mala prensa en el Norte. La 'Justicia en el Mundo' prolonga y ensancha la ruta de Medellín" (H. Borrat, "Sacerdocio y justicia", *Víspera* 26, 1972, pp 4-6).

No es exagerado decir, que en el mismo momento de los hechos, solo Héctor Borrat fue el analista capaz de percibir el alcance y dimensión de ese documento sobre la justicia del Sínodo de 1971, y proeza mayor, encontrarle una relación con la temática del sacerdocio ministerial que había pasado sin pena ni gloria.

Extrañamos, por estos lares, tanta agudeza, y se la agradecemos como un legado que en nuevas circunstancias, otra vez creativas y estimulantes, nos desafía.

## ESPIRITUALIDAD DEL COMPROMISO

Rosa Ramos

Agradezco la libertad que me brinda Obsur para escribir “sobre lo que te habite en este tiempo”, siempre en torno a la temática de la espiritualidad. En este momento me habitan temas relativos a la Ética y el compromiso, y acá procuraré ensayar un planteo en torno a la espiritualidad del compromiso. Pero antes me gustaría aprovechar el espacio y la libertad para contarles una experiencia reciente.

El Instituto Juan Pablo Terra me invitó a animar un encuentro con jóvenes inquietos, sobre el tema “Fe, ética y compromiso”. Esta invitación me movió a “rebuscar” entre lo nuevo y lo viejo, para abordar el tema. Antes les transmito la alegría de este encuentro con una veintena de jóvenes comprometidos en distintos ámbitos, teniendo como punto de partida la fe. El común denominador era su formación en colegios católicos en los cuales habían mamado ese interés por el otro, por los más vulnerables, y hoy están en distintas actividades animados por distintos carismas: jesuita, salesiano, teresianas, agustinianos y otros que ahora no recuerdo.

Lindo, lindo saber que existen.

Quise abordar la temática desde distintas miradas, aclarando que entiendo por “mirada” un modo de conocer, tanto desde la inteligencia como desde el amor. Las diversas miradas que les ofrecí fueron: poética, bíblica, filosófico-ética y teológica. Y al final les decía, “y nos falta aún una mirada a la espiritualidad del compromiso”.

Tantas poesías, algunas convertidas en canciones, nos hablan del compromiso... sólo por citar algunas ahora: *Por qué cantamos* de Benedetti, *La poesía es un arma cargada de futuro* de Celaya, *Canción de caminantes* de María Elena Walsh...

Tantos textos de los evangelios en que Jesús nos mueve a trabajar en la vid, a recoger los frutos abundantes, a dar de comer a la multitud cansada... Fuimos desgranando algunos pero nos detuvimos en un personaje del Antiguo Testamento, Moisés y su compromiso como libertador del pueblo esclavo en Egipto.

A nivel filosófico tendríamos autores y trabajos contemporáneos, pero elegí dos clásicos del S XX, donde el compromiso se tematiza, y dos autores que especulan asumiendo su visión de fe. Me referí al filósofo judío Levinás, y del filósofo católico Mounier, ambos de nombre Emmanuel.

El lugar del Otro en la ética, el desafío de su rostro ante nosotros cuya dignidad ordena “no matarás”, aunque desde la paradoja de la fragilidad y vulnerabilidad de su piel desnuda. No lo mencioné allí, pero recuerdo el libro póstumo de Luis Pérez Aguirre: *Desnudo de seguridades*, que comienza con un mito indígena y el análisis del mismo, muy en la línea levinasiana. Perico postula que la sensibilidad puede ser punto de partida válido para la acción moral, en tanto ella, la sensibilidad, interpela nuestra inexcusable responsabilidad para con el otro.

Trabajamos más en el encuentro el planteo de Mounier, la concepción personalista del compromiso en su doble sentido. Uno: en que la vida es acción y por tanto no se trata de que debemos comprometernos sino de que estamos comprometidos (la abstención es ya postura). Dos: el compromiso como asumir trabajar con medios imperfectos, que son los únicos medios reales disponibles. Este aspecto fue muy bien acogido por los jóvenes porque, como dice Mounier, muchas veces los católicos esperamos “causas y medios perfectos para actuar”, lo cual lleva a la abstención, una traición a la acción, un lavarnos las manos, diríamos en criollo.

Vimos también su planteo de las cuatro dimensiones necesarias de la acción: que la acción modifique la realidad exterior; que nos forme como personas; que enriquezca nuestro universo de valores (destacamos en este punto la dimensión profética); y que nos acerque a caminar con otros.

Finalmente, abordamos la temática desde la perspectiva teológica, lo hicimos citando un artículo que ya habían recibido como preparación al encuentro: *Hacerse cargo, cargar y encargarse de la realidad*, de José Laguna, publicado en Cristianismo y Justicia nº 172. Un trabajo precioso para el tema y que termina también con un cuarto planteo como desafío: “dejarse cargar por la realidad”. Algunos habían leído este material y lo compartimos. Luego abordamos la acción de Dios mediada por nuestra acción, pues así actúa y se revela Dios en la historia. (Esto lo trabajamos desde mi libro, páginas 142-152, allá los remito)

Ahora bien, podríamos decir que estas miradas, poética, bíblica, filosófica, y teológica, aportan “espíritu” a la acción. Pero quizá haya que profundizar más en este aspecto.

Una vez más digamos que la espiritualidad es patrimonio de la humanidad, que todos tenemos una espiritualidad, que es una luz peculiar desde la que contemplamos la realidad, es el modo de sentir, amar y vivir que anima todas nuestras relaciones, con Dios o lo trascendente, con los hombres, con la Naturaleza, con la Historia... Se trata del aliento que nos mueve cada día, nos anima y sostiene tanto al participar de las grandes gestas de la humanidad como al asumir la cotidianidad.

Claro que exige un discernimiento continuo, pues muchas veces nos mueven “otros espíritus” y no el Espíritu de Dios. Y lo podemos ver claro en el caso de Moisés, que es paradigmático, sin duda encontramos allí un compromiso muy fuerte, pero, ¿desde dónde? Es necesario detenerse en dos momentos: Éxodo: 2, 11-15 y 3, 1-18.



Veamos... analizando los dos textos notamos la diferencia entre la acción individual, “por las nuestras” o “a nuestro aire”, de la acción desde Dios, con Dios, desde y con otros, para el bien de otros. Moisés desde sí y por sí mató a un egipcio al verlo golpear a un judío, luego tuvo miedo, acabó herido, frustrado, automarginado de la historia: cuidando las ovejas de su suegro, claro que con un buen pasar y una vida tranquila, con trabajo y familia, pero lejos del clamor de sus hermanos esclavizados.

Pasan los años y vemos otra acción, otro compromiso: Moisés desde Dios, confiando en su llamado, abandonándose en las manos y los sueños de Dios, acaba conduciendo a un pueblo hacia la libertad. Sabiéndose instrumento de Dios, movido por su Espíritu, su acción ya no será solitaria, sino solidaria, y comunitaria, se sabe necesitado de otros para llevarla a cabo (desde el inicio recurre a su hermano Aarón porque Moisés era tartamudo). Le espera una empresa difícil y audaz, pero ya no movida por su impaciencia, sino por ese Dios que lo envía. Su acción trascenderá sus intereses personales y se pondrá al servicio de una causa mayor, la de Dios, que es la del bien común para la humanidad a su cuidado.

Pocos momentos de “éxito” vivió Moisés, más bien sufrió cansancio, incompreensión, fracasos, cuarenta años de marcha, que bíblicamente significa todo el tiempo necesario para madurar, para purificarse, para hacerse pueblo... Moisés pudo seguir caminando porfiadamente porque el Espíritu de Dios lo sostenía y animaba.

Podemos hacer mucho en función de entusiasmos, pero los compromisos se sostienen en el largo plazo en tanto cuanto haya una espiritualidad que los sustente. Hay muchas personas cristianas y otras no cristianas, religiosas y no religiosas, que luchan una vida entera, que al decir de Bertolt Brech “esos son los imprescindibles”. Desde nuestra fe creemos que es el mismo Espíritu el que mueve, alienta, conduce y sostiene esos compromisos.

El compromiso cristiano en la transformación del mundo, entendiendo con Metz mundo como historia a construir, implica un jugarse la vida y la libertad a favor de “otro mundo posible” que ya emerge con nuestras acciones. Dice Metz: “El cristiano es colaborador en este reino que se nos ha prometido, de la paz universal y de la justicia. La ortodoxia de la fe del cristiano ha de estarse confirmando incesantemente, ha de estarse haciendo verdadera, por medio de la ortopraxis de su conducta orientada escatológicamente, porque la verdad prometida es una verdad que ha de hacerse...”<sup>1</sup> Y agreguemos lo que dice Jon Sobrino: “La fe cristiana en un Dios-en-camino bien puede ser comprendida, como el modo de caminar en la historia respondiendo y correspondiendo a ese Dios...”<sup>2</sup>

Pero esa respuesta que compromete la vida entera y que no asegura éxito alguno en la empresa, ni certezas, sino apenas intuiciones, riesgos, y el gozo de estar caminando con ese Dios en camino, siendo obrero de esa Obra de Dios, el reino, esa participación que nos queda grande, que nos excede en el espacio y en el tiempo de modo inimaginable requiere de una espiritualidad fuerte, sólida, a la vez que humilde, ligera y dócil... libre, desposeída. Y a más de uno y de una se le representará el P. Cacho, y tantos otros y otras de compromisos y silencios largos...

Necesitamos ser animados por el mismo Espíritu que animó a Jesús, que nos va cristificando a fuego lento. Esa espiritualidad exige cultivo, cuidado, por medio de la oración, los sacramentos, la fiesta, y una comunidad de pertenencia. Sólo así evitaremos la frustración y la amargura que lamentablemente ensombrecen a los francotiradores.

La serena alegría, la porfiada esperanza, el amor tierno y generoso, en medio de tantas noches y encrucijadas son algunos signos por los que reconocemos a las mujeres y a los hombres que viven los compromisos animados por ese Espíritu.

---

<sup>1</sup> Metz, Johann Baptist. Teología del mundo. Ediciones Sígueme. Salamanca, 1971 pág 122

<sup>2</sup> Sobrino, Jon. La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas. Editorial Trotta. Madrid 1999, pág 474

## **EL EVANGELIO DOMINICAL (octubre de 2014)**

*Antonio Pagola*

27 Tiempo ordinario (A), 5/10/2014, Mateo 21,33-46

### **¿ESTAMOS DECEPCIONANDO A DIOS?**

---

Jesús se encuentra en el recinto del Templo, rodeado de un grupo de altos dirigentes religiosos. Nunca los ha tenido tan cerca. Por eso, con audacia increíble, va a pronunciar una parábola dirigida directamente a ellos. Sin duda, la más dura que ha salido de sus labios.

Cuando Jesús comienza a hablarles de un señor que plantó una viña y la cuidó con solicitud y cariño especial, se crea un clima de expectación. La “viña” es el pueblo de Israel. Todos conocen el canto del profeta Isaías que habla del amor de Dios por su pueblo con esa bella imagen. Ellos son los responsables de esa “viña” tan querida por Dios.

Lo que nadie se espera es la grave acusación que les va a lanzar Jesús: Dios está decepcionado. Han ido pasando los siglos y no ha logrado recoger de ese pueblo querido los frutos de justicia, de solidaridad y de paz que esperaba.

Una y otra vez ha ido enviando a sus servidores, los profetas, pero los responsables de la viña los han maltratado sin piedad hasta darles muerte. ¿Qué más puede hacer Dios por su viña? Según el relato, el señor de la viña les manda a su propio hijo pensando: “A mi hijo le tendrán respeto”. Pero los viñadores lo matan para quedarse con su herencia.

La parábola es transparente. Los dirigentes del Templo se ven obligados a reconocer que el señor ha de confiar su viña a otros viñadores más fieles. Jesús les aplica rápidamente la parábola: “Yo os digo que se os quitará a vosotros el reino de Dios y se le dará a un pueblo que produzca sus frutos”.

Desbordados por una crisis a la que ya no es posible responder con pequeñas reformas, distraídos por discusiones que nos impiden ver lo esencial, sin coraje para escuchar la llamada de Dios a una conversión radical al Evangelio, la parábola nos obliga a hacernos graves preguntas.

¿Somos ese pueblo nuevo que Jesús quiere, dedicado a producir los frutos del reino o estamos decepcionando a Dios? ¿Vivimos trabajando por un mundo más humano? ¿Cómo estamos respondiendo desde el proyecto de Dios a las víctimas de la crisis económica y a los que mueren de hambre y desnutrición en África?

¿Respetamos al Hijo que Dios nos ha enviado o lo echamos de muchas formas “fuera de la viña”? ¿Estamos acogiendo la tarea que Jesús nos ha confiado de humanizar la vida o vivimos distraídos por otros intereses religiosos más secundarios?

¿Qué hacemos con los hombres y mujeres que Dios nos envía también hoy para recordarnos su amor y su justicia? ¿Ya no hay entre nosotros profetas de Dios ni testigos de Jesús? ¿Ya no los reconocemos?

28 Tiempo ordinario (A), 12/10/14, Mateo 22, 1-14

### **INVITACIÓN**

---

A través de sus parábolas Jesús va descubriendo a sus seguidores cómo experimenta a Dios, cómo interpreta la vida desde sus raíces más profundas y cómo responde a los enigmas más recónditos de la condición humana.

Quien entra en contacto vivo con sus parábolas comienza a cambiar. Algo “sucede” en nosotros. Dios no es como lo imaginamos. La vida es más grande y misteriosa que nuestra rutina convencional de

cada día. Es posible vivir con un horizonte nuevo. Escuchemos el punto de partida de la parábola llamada «Invitación al Banquete».

Según el relato, Dios está preparando una fiesta final para todos sus hijos e hijas, pues a todos quiere ver sentados junto a él, en torno a una misma mesa, disfrutando para siempre de una vida plena. Esta imagen es una de las más queridas por Jesús para sugerir el final último de la historia humana.

Frente a tantas imágenes mezquinas de un Dios controlador y justiciero que impide a no pocos saborear la fe y disfrutar de la vida, Jesús introduce en el mundo la experiencia de un Dios que nos está invitando a compartir con él una fiesta fraterna en la que culminará lo mejor de nuestros esfuerzos, anhelos y aspiraciones.

Jesús dedica su vida entera a difundir la gran invitación de Dios: «El banquete está preparado. Venid». Este mensaje configura su modo de anunciar a Dios. Jesús no predica doctrina, despierta el deseo de Dios. No impone ni presiona. Invita y llama. Libera de miedos y enciende la confianza en Dios. En su nombre, acoge a su mesa a pecadores e indeseables. A todos ha de llegar su invitación.

Los hombres y mujeres de hoy necesitan descubrir el Misterio de Dios como Buena Noticia. Los cristianos hemos de aprender a hablar de él con un lenguaje más inspirado en Jesús, para deshacer malentendidos, aclarar prejuicios y eliminar miedos introducidos por un discurso religioso lamentable que ha alejado a muchos de ese Dios que nos está esperando con todo preparado para la fiesta final.

En estos tiempos en los que el descrédito de la religión está impidiendo a muchos escuchar la invitación de Dios, hemos de hablar de su Misterio de Amor con humildad y con respeto a todos, sin forzar las conciencias, sin ahogar la vida, despertando el deseo de verdad y de luz que sigue vivo en lo más íntimo del ser humano.

Es cierto que la llamada religiosa encuentra hoy el rechazo de muchos, pero la invitación de Dios no se ha apagado. La pueden escuchar todos los que en el fondo de sus conciencias escuchan la llamada del bien, del amor y de la justicia.

29 Tiempo ordinario (A) 19/10/14 Mateo 22, 15-21

## **VÍCTIMAS**

---

La pregunta que hacen a Jesús algunos sectores fariseos, confabulados con partidarios de Antipas, es una trampa preparada con astucia para ir preparando un clima propicio para eliminarlo: «¿Es lícito pagar impuesto al César o no?».

Si dice que es lícito, Jesús quedará desprestigiado ante el pueblo y perderá su apoyo: así será más fácil actuar contra él. Si dice que no es lícito, podrá ser acusado de agitador subversivo ante los romanos que, en las fiestas de Pascua ya próximas, suben a Jerusalén para ahogar cualquier conato de rebelión contra el César.

Antes que nada, Jesús les pide que le muestren «la moneda del impuesto» y que le digan de quién es la imagen y la inscripción. Los adversarios reconocen que la imagen es del César como dice la inscripción: Tiberio César, Hijo augusto del Divino Augusto. Pontífice Máximo. Con su gesto, Jesús ha situado la pregunta en un contexto inesperado.

Saca entonces una primera conclusión. Si la imagen de la moneda pertenece al César, «dad al César lo que es del César». Devolvedle lo que es suyo: esa moneda idolátrica, acuñada con símbolos de poder religioso. Si la estáis utilizando en vuestros negocios, estáis ya reconociendo su soberanía. Cumplid con vuestras obligaciones.

Pero Jesús que no vive al servicio del emperador de Roma, sino "buscando el reino de Dios y su justicia" añade una grave advertencia sobre algo que nadie le ha preguntado: «A Dios dadle lo que es de Dios». La moneda lleva la "imagen" de Tiberio, pero el ser humano es "imagen" de Dios: le pertenece sólo a él. Nunca sacrificuéis las personas a ningún poder. Defendedlas.

La crisis económica que estamos viviendo en los países occidentales no tiene fácil solución. Más que una crisis financiera es una crisis de humanidad. Obsesionados sólo por un bienestar material siempre mayor, hemos terminado viviendo un estilo de vida insostenible incluso económicamente.

No va a bastar con proponer soluciones técnicas. Es necesaria una conversión de nuestro estilo de vida, una transformación de las conciencias: pasar de la lógica de la competición a la de la cooperación: poner límites a la voracidad de los mercados; aprender una nueva ética de la renuncia.

La crisis va a ser larga. Nos esperan años difíciles. Los seguidores de Jesús hemos de encontrar en el Evangelio la inspiración y el aliento para vivirla de manera solidaria. De Jesús escuchamos la invitación a estar cerca de las víctimas más vulnerables: los que están siendo sacrificados injustamente a las estrategias de los mercados más poderosos.

30 Tiempo ordinario (A) 26/10/14 Mateo 22, 34-40

### LO PRIMERO

---

En cierta ocasión los fariseos se reunieron en grupo y le hicieron a Jesús una pregunta que era motivo de discusión y debate entre los sectores más preocupados de cumplir escrupulosamente los seiscientos trece preceptos más importantes sobre el sábado, la pureza ritual, los diezmos y otras cuestiones: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?».



La respuesta de Jesús es muy conocida entre los cristianos: «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser». Este es el más importante. Luego añadió: «El segundo es semejante a éste: amarás a tu prójimo como a ti mismo». Y concluyó con esta afirmación: «Estos dos mandamientos sostienen la Ley y los profetas».

Nos interesa mucho escuchar bien las palabras de Jesús pues también en la Iglesia, como en el antiguo Israel, ha ido creciendo a lo largo de los siglos el número de preceptos, normas y prohibiciones para regular los diversos aspectos de la vida cristiana. ¿Qué es lo primero y más importante? ¿Qué es lo esencial para vivir como seguidores de Jesús?

Jesús deja claro que no todo es igualmente importante. Es un error dar mucha importancia a cuestiones secundarias de carácter litúrgico o disciplinar descuidando lo esencial. No hemos de olvidar nunca que sólo el amor sincero a Dios y al prójimo es el criterio principal y primero de nuestro seguimiento a Jesús.

Según él, ese amor es la actitud de fondo, la fuerza clave e insustituible que pone verdad y sentido a nuestra relación religiosa con Dios y a nuestro comportamiento con las personas. ¿Qué es la religión cristiana sin amor? ¿A qué queda reducida nuestra vida en el interior de la Iglesia y en medio de la sociedad sin amor?

El amor libera nuestro corazón del riesgo de vivir empobrecidos, empequeñecidos o paralizados por la atención insana a toda clase de normas y ritos. ¿Qué es la vida de un practicante sin amor vivo a Dios? ¿Qué verdad hay en nuestra vida cristiana sin amor práctico al prójimo necesitado?

El amor se opone a dos actitudes bastantes difundidas. En primer lugar, la indiferencia entendida como insensibilidad, rigidez de mente, falta de corazón. En segundo lugar, el egocentrismo y desinterés por los demás.

En estos tiempos tan críticos nada hay más importante que cuidar humildemente lo esencial: el amor sincero a Dios alimentado en celebraciones sentidas y vividas desde dentro; el amor al prójimo fortaleciendo el trato amistoso entre los creyentes e impulsando el compromiso con los necesitados. Contamos con el aliento de Jesús.

Conmemoración de todos los difuntos (A), 2/11/14, Juan 14, 1 – 6

### **LLORAR Y REZAR**

---

Podemos ignorarla. No hablar de ella. Vivir intensamente cada día y olvidarnos de todo lo demás. Pero no lo podemos evitar. Tarde o temprano, la muerte va visitando nuestros hogares arrebatándonos a nuestros seres más queridos.

¿Cómo reaccionar ante ese accidente que se nos lleva para siempre a nuestro hijo? ¿Qué actitud adoptar ante la agonía del esposo que nos dice su último adiós? ¿Qué hacer ante el vacío que van dejando en nuestra vida tantos amigos y personas queridas?

La muerte es como una puerta que traspasa cada persona a solas. Una vez cerrada la puerta, el muerto se nos oculta para siempre. No sabemos qué ha sido de él. Ese ser tan querido y cercano se nos pierde ahora en el misterio. ¿Cómo vivir esa experiencia de impotencia, desconcierto y pena inmensa?

No es fácil. Durante estos años hemos ido cambiando mucho por dentro. Nos hemos hecho más críticos, pero también más vulnerables. Más escépticos, pero también más necesitados. Sabemos mejor que nunca que no podemos darnos a nosotros mismos todo lo que en el fondo anhela el ser humano.

Por eso quiero recordar, precisamente en esta sociedad, unas palabras de Jesús que sólo pueden resonar en nosotros, si somos capaces de abrirnos con humildad al misterio último que nos envuelve a todos: «No se turbe vuestro corazón. Creed en Dios. Creed también en mí».

Creo que casi todos, creyentes, poco creyentes, menos creyentes o malos creyentes, podemos hacer dos cosas ante la muerte: llorar y rezar. Cada uno y cada una, desde su pequeña fe. Una fe convencida o una fe vacilante y casi apagada. Nosotros tenemos muchos problemas con nuestra fe, pero Dios no tiene problema alguno para entender nuestra impotencia y conocer lo que hay en el fondo de nuestro corazón.

Cuando tomo parte en un funeral, suelo pensar que, seguramente, los que nos reunimos allí, convocados por la muerte de un ser querido, podemos decirle así: «Estamos aquí porque te seguimos queriendo, pero ahora no sabemos qué hacer por ti. Nuestra fe es pequeña y débil. Te confiamos al misterio de la Bondad de Dios. Él es para ti un lugar más seguro que todo lo que nosotros te podemos ofrecer. Sé feliz. Dios te quiere como nosotros no hemos sabido quererte. Te dejamos en sus manos».

32 Tiempo ordinario (A) 9/11/14 Mateo 25,1-13

### **ENCENDER UNA FE GASTADA**

---

La primera generación cristiana vivió convencida de que Jesús, el Señor resucitado, volvería muy pronto lleno de vida. No fue así. Poco a poco, los seguidores de Jesús se tuvieron que preparar para una larga espera.

No es difícil imaginar las preguntas que se despertaron entre ellos. ¿Cómo mantener vivo el espíritu de los comienzos? ¿Cómo vivir despiertos mientras llega el Señor? ¿Cómo alimentar la fe sin dejar que se apague? Un relato de Jesús sobre lo sucedido en una boda les ayudaba a pensar la respuesta.

Diez jóvenes, amigas de la novia, encienden sus antorchas y se preparan para recibir al esposo. Cuando, al caer el sol, llegue a tomar consigo a la esposa, los acompañarán a ambos en el cortejo que los llevará hasta la casa del esposo donde se celebrará el banquete nupcial.

Hay un detalle que el narrador quiere destacar desde el comienzo. Entre las jóvenes hay cinco «sensatas» y previsoras que toman consigo aceite para impregnar sus antorchas a medida que se vaya consumiendo la llama. Las otras cinco son unas «necias» y descuidadas que se olvidan de tomar aceite con el riesgo de que se les apaguen las antorchas.

Pronto descubrirán su error. El esposo se retrasa y no llega hasta medianoche. Cuando se oye la llamada a recibirlo, las sensatas alimentan con su aceite la llama de sus antorchas y acompañan al esposo hasta entrar con él en la fiesta. Las necias no saben sino lamentarse: «Que se nos apagan las antorchas». Ocupadas en adquirir aceite, llegan al banquete cuando la puerta está cerrada. Demasiado tarde.

Muchos comentaristas tratan de buscar un significado secreto al símbolo del «aceite». ¿Está Jesús hablando del fervor espiritual, del amor, de la gracia bautismal...? Tal vez es más sencillo recordar su gran deseo: «Yo he venido a traer fuego a la tierra, y ¿qué he de querer sino que se encienda?». ¿Hay algo que pueda encender más nuestra fe que el contacto vivo con él?

¿No es una insensatez pretender conservar una fe gastada sin reavivarla con el fuego de Jesús? ¿No es una contradicción creernos cristianos sin conocer su proyecto ni sentirnos atraídos por su estilo de vida?

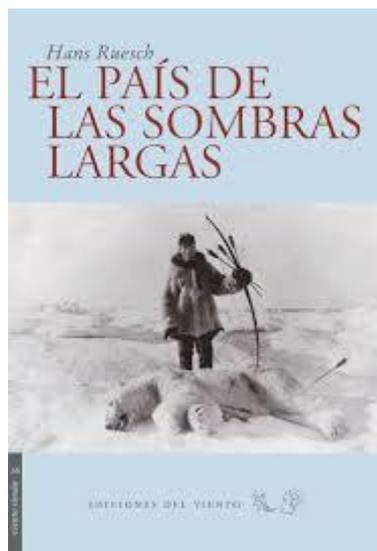
Necesitamos urgentemente una calidad nueva en nuestra relación con él. Cuidar todo lo que nos ayude a centrar nuestra vida en su persona. No gastar energías en lo que nos distrae o desvía de su Evangelio. Encender cada domingo nuestra fe rumiando sus palabras y comulgando vitalmente con él. Nadie puede transformar nuestras comunidades como Jesús.

## LEYENDO SOBRE EL POLO NORTE

### Una invitación a mirar las relaciones humanas

Magdalena Martínez

Esta vez, en esta sección de Leyendo quiero compartir la lectura de un par de libros, editados ya hace muchos años y que, por tanto, no se tratan de ninguna novedad editorial. Todo lo contrario, tal vez sean hoy clásicos de la literatura universal. Me refiero a “El país de las sombras largas” y “El regreso al país de las sombras largas”, del suizo Hans Ruesch. El primero fue escrito en 1950, el segundo más de veinte años después, en 1974.



Tal vez los lectores conozcan la historia. La de una familia de esquimales que vive en el Polo Norte, la “cima del mundo”, con sus costumbres y tradiciones propias. Esquimales que entrarán en contacto con los hombres blancos, los conquistadores, que pondrán en peligro estas costumbres, produciéndose un choque entre culturas.

Son muchos los motivos por los cuales vale la pena leer estos dos libros. El primero, quizás el más obvio, es la posibilidad de conocer algo de una cultura para nosotros ajena y extraña. La vida en una zona fría, sombría; la alimentación a base de caza; la vida en iglúes; las formas de tratarse; la vida nómada... son apenas algunas pinceladas que el lector puede encontrar en estas obras. Claro, hoy esta “distancia” se acrecienta, no solo por lo geográfico y cultural, sino también por la distancia histórica.

Otra razón para leer estos libros, acompañado de lo anterior, son las propias historias. Como toda novela, uno se engancha con la historia, con el transcurso de los hechos, con lo que les sucede a los personajes. Aunque nos sitúa en un contexto tomado de la realidad, se trata de una historia de ficción y para que uno siga leyendo nos tiene que atrapar la narración.

Pero lo que quiero compartir es otra cosa. Algo que puede alimentar la idea de leer estos libros o bien continuar una reflexión para quienes ya lo leyeron. O menos ambicioso, simplemente compartir mi reflexión. Y es que a mí esta lectura me hizo pensar mucho sobre las relaciones humanas y sobre la manera en que salimos al encuentro de los otros. Cuando se produce el contacto entre el esquimal y el conquistador hay un choque, relevante por las grandes diferencias culturales entre ellos, pero que creo nos puede hacer pensar sobre nuestras relaciones.

Solemos partir de que lo que nosotros vivimos, pensamos o sentimos, es “lo normal”. Hay cosas en las que ya nos hemos dado cuenta que no, porque en toda nuestra vida vamos descubriendo modos distintos a los de nuestras casas, nuestros círculos más íntimos. Pero creo que muchas veces mantenemos una estructura sobre la manera de ver la realidad, de entender las cosas, que choca con otras que nos cuesta mucho comprender. Mi pregunta es ¿hay posibilidad de despojarnos de todo eso para comprender al otro más plenamente, sin prejuicios, sin cuestionamientos? ¿Decir, no todo es como yo creo, hay otras maneras de ver las cosas y poder verlas realmente?

Como ven, son tan solo preguntas. Tal vez no lo podamos lograr en su plenitud, pero acercarnos más a eso quizás pueda hacer de nuestros vínculos relaciones más humanas.

## DELITOS EN LA ADOLESCENCIA

Magdalena Martínez

En consonancia con el tema de nuestros artículos centrales queremos compartir con ustedes dos sitios que ofrecen información y documentos para la reflexión sobre la “delincuencia juvenil” y adolescentes infractores. Reflexión que va de la mano con la propuesta de no acompañar la reforma constitucional que propone bajar la edad de imputabilidad penal.

UNICEF en Uruguay creó el sitio **sonadolescentes.org.uy**. Este sitio tiene, por decirlo de alguna manera, tres secciones. La primera son tres videos, al estilo de spot publicitario, que ponen el énfasis en la adolescencia como una etapa de desarrollo y cambio, y en las consecuencias de penar a los adolescentes como adultos. Cada video dura 32 segundos, vale tomarse este pequeño tiempo para verlos.



Luego viene una serie de testimonios, también en videos, que apuntan a distintos argumentos para no apoyar la reforma constitucional. En total son seis, y ofrecen argumentos biológicos, jurídicos, siquiátricos, entre otros, orientados hacia ese fin.

Finalmente, encontramos cuatro documentos y un quinto con links a otros documentos sobre el tema. Entre estos documentos está la postura de las Naciones Unidas al respecto y un aporte que me parece muy interesante que evacúa dudas sobre este tema: 10 preguntas y respuestas sobre la baja de la edad de imputabilidad. Recomiendo especialmente leer este artículo, que explica de forma breve y clara muchos factores que se ponen en juego con este tema. Como adelanto les dejo las preguntas de las que trata: 1. ¿Qué significa bajar la edad de imputabilidad penal? 2. ¿Los adolescentes que cometen un delito hoy en Uruguay pueden ir presos? 3. Si se bajara la edad de imputabilidad penal, ¿cuál sería la diferencia con el sistema actual de responsabilidad penal de adolescentes? 4. ¿Cuántos y qué tipos de delitos cometen los adolescentes en Uruguay? 5. ¿Bajar la edad de imputabilidad lograría mejorar la seguridad? 6. ¿Cuáles son las medidas que han demostrado ser más efectivas para resocializar a adolescentes en conflicto con la ley? 7. ¿Por qué tiene que existir un trato penal diferenciado para adolescentes y adultos? 8. ¿Cuáles son las consecuencias de encarcelar a un adolescente? 9. ¿Por qué bajar la edad de imputabilidad viola las normas internacionales? 10. ¿Cuál es la posición de las Naciones Unidas?

El otro sitio que recomendamos visitar es el del **Observatorio del Sistema Judicial** de la Fundación Justicia y Derecho, una organización que trabaja en la investigación, promoción y defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia en Uruguay. El sitio del Observatorio es: [observatoriodeljudicial.org.uy](http://observatoriodeljudicial.org.uy).

Es grande la cantidad de documentos e información que podemos encontrar en este sitio. Vinculado al tema que nos compete hay varios documentos que profundizan la reflexión. Uno es una publicación de hace más de un año llamada “Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo”. Se puede leer la publicación completa, una investigación que caracteriza los delitos cometidos por jóvenes, su tipo e impacto en el conjunto de delitos que se cometen.

El Observatorio ofrece informes de investigaciones, documentos académicos, que aportan una mirada especializada y técnica sobre el tema.